



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

DIPLOMADO EN GESTION POLÍTICA, Y CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Reporte y sistematización de resultados del diplomado con propuestas y
recomendaciones del proceso**

ÍNDICE

Introducción.....1

Reflexiones, discusiones y acuerdos del
proceso.....2

Resultados.....54

Conclusiones.....77



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Análisis pre-post.....78

ANEXOS.....88

Introducción

Gestión Política y Cultura Institucional con Perspectiva de Género

La Universidad Autónoma de Querétaro a través de Género UAQ con la convocatoria del Instituto Queretano de las Mujeres y a través del programa Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género diseñó, coordinó e impartió un programa disciplinario e materia de género con los contenidos más avanzados con relación a la gestión política y la cultura institucional con perspectiva de género con la finalidad de desarrollar herramientas de negociación y gestión política para el funcionariado del gobierno del Estado de Querétaro, que coadyuven al quehacer institucional y al fortalecimiento de los liderazgos femeninos dentro del gobierno.

Dicho proceso generó la sinergia y cohesión suficiente en el funcionariado que posibilitó la conformación de una red, cuyas integrantes se propusieron realizar una agenda para incidir en la transeveralización de la perspectiva de género.

Es así que se crea el Anteproyecto de Agenda Pública intitulada AGENDA PÚBLICA DE GÉNERO QUERÉTARO 2013 – 2015, cuyo objetivo es Impulsar políticas públicas y acciones a favor de la sociedad para lograr la igualdad de género en el Estado de Querétaro.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Para la Universidad Autónoma de Querétaro es motivo de una causa histórica contribuir a la tranvesalización de la perspectiva de género en todos sus ámbitos, en este caso, formando funcionarias que trabajen por la igualdad de género en el estado de Querétaro, además de comprometerse en la incidencia de políticas públicas que favorezcan a las mujeres de Querétaro.

1. Reflexiones, discusiones y acuerdos del proceso

“Contra la diferencia vuelta desigualdad es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobre fuerza en otros países de América, Oriente y África en los años setenta. La mayoría de las mujeres que conformaban ese movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitieron un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal y descartaban la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres”.
(Martha Lamas)

Política pública con perspectiva de género

Ponente: Rosalío Rangel Granados

Fecha: 29 de agosto del 2012



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Módulo 1

Problemática principal: confusión entre política pública y política de Estado.

Reflexiones:

¿Cuál es la relación del status quo con respecto a las políticas públicas? Es una relación de poder, busca el consenso sin alterar el orden establecido ¿hay una negociación o no? La política pública requiere de negociación aunque sean implícitos. Sólo nace cuando se visibiliza en la agenda pública.

Crítica: el Estado fracasó, lo llevaron a la crisis, no hay que negociar por todo, sobre todo aliarse con los grandes centros de poder. Al mencionar que el Estado fracasó una persona dice que es como en las relaciones familiares, la ley del padre se tiene que obedecer y no se pregunta o se pone en duda sino que se impone.

¿Qué se requiere para las políticas públicas con equidad de género? Voluntad política, en la opinión del ponente no se pueden hacer cambios con la sola voluntad social.

Discusiones:

El estado asume que se tiene que erradicar la violencia contra las mujeres, por lo tanto, es política de Estado. En momentos específicos hay participación de la gente y ya se considera política pública. ¿Podría ser como el agua? Dentro de ese camino hay consenso de la gente, yo creo que es una política de Estado aún cuando haya participación.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Hay confusión porque nace del Estado y necesita impulsar la participación, ya no hay tanto presupuesto para la erradicación de problemáticas. Ejemplo: la superación de la pobreza, educación, el Estado busca delegar responsabilidades pero no por eso es política pública.

Ya entrando al tema una persona menciona que el agua para todos se sobreentiende que la necesitamos pero en los casos de violencia no es lo mismo porque hay mujeres que entorpecen el proceso de erradicar la violencia así como también hombres.

Módulo 2

Reflexiones:

Asignación de recursos: se encuentra en el presupuesto, para lograr la participación de recursos ya existentes y buscar fondos extra gubernamentales. Pregunta una persona si se dan los 8 pasos y en la asignación de recursos ya no te los proporcionan ¿qué pasa? Ejemplo UNICEF el estado no da ni un peso ¿debe seguir los lineamientos por ejemplo de la UNICEF? Por supuesto.

Discusiones

Las necesidades sociales siempre van a rebasar a las instituciones por ello no hablaría de un estado ineficiente dice una de las mujeres del Instituto porque se tiene que medir el impacto de la política pública. Pero aquí lo han manejado de manera errónea porque habla de plantear objetivos pero al final el estado no te proporciona los elementos y se está en desacuerdo con la respuesta ya que no quieren que se les evalúe con algo que no tienen.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Confusión en decidir políticas públicas porque se tienen objetivos erróneos pero este hecho no las invalida. Un ejemplo programas de salud, hay mayor política encaminada a mujeres y no es gratuito.

La problemática abarca muchas vertientes por lo que en una participación se menciona la situación real por ejemplo: tuvimos muy cerca una distribución de presupuesto realista, ahí era en donde se notaba una edición o en muchos casos no se asignan para lo que se debería.

En esta sesión se visualiza mucho una problemática no todas las políticas públicas son buenas, ni tampoco son implementadas, esto consta de un juego de poder en el cual las prioridades se basan en quién tiene más influencia aunque no sea uno de los principales problemas que se tengan que atender.

Acuerdos:

- Identificación del problema que requiere de un diagnóstico específico no sólo ubica el problema sino que lo explica.
- El diseño de los objetivos debe de hacerse desde la perspectiva de género, nos permite asignar los recursos.
- Definición del alcance y hacia dónde se dirige.
- En el caso de equidad de género realmente no es nada más cambiar la forma de vida sino a transformar, no es lo mismo lo práctico a lo estratégico.
- Tema de violencia: CADIS necesidad estratégica reconocer el derecho de la mujer a no ser violentada que le mejora su calidad de vida. Un ejemplo beca para las madres solteras (interés práctico) no se trata de resolver el



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

problema sino de empoderar así como también que tengan un proyecto de vida.

- Todavía no llegamos a cubrir la necesidad estratégica pero se quiere transformar la cultura.
- Hay que comprender el proceso de la equidad de género, habría que conceptualizar qué es y que los datos nos permitan ver todas sus partes.
- Proceso de diseño elemento central para la elaboración de dichas políticas.
- Existe una gran confusión entre equidad e igualdad pero lo que se intenta es llegar a la igualdad de derechos y obligaciones.
- Inadecuada concepción de género.
- Hay que comprender el problema como producto de un sistema.
- Áreas de oportunidad que constituyen la matriz FODA.
- Hay que identificar un conflicto que pueda ayudar a mejorar el proceso.
- Insumos básicos la sensibilización y capacitación.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Presupuestos con perspectiva de género

Ponente: Concepción Martínez Medina

Fechas: 3 y 5 de septiembre del 2012

Elaborado por: Nallely Torres Anaya y Pamela Sánchez Escárcega

Módulo 1

Reflexiones:

¿Qué pasa con las instituciones que se encargan de observar que el presupuesto se destine a lo que debe? La ponente contesta lo siguiente: Mediante auditoría de género se verifica que lo destinado realmente se esté utilizando para lo debido aunque no todos los países se atreven a hacerla.

Cuando se termina el presupuesto se hace una revisión por eso se tarda tanto, si yo estoy haciendo revisión en el 2012, estoy planeando lo del 2013. Si se presenta alguna otra problemática por ejemplo las inundaciones se recorta el presupuesto para el género. Una de las dudas corresponde a la función de empleadas de gobierno y cómo estas carecen de sensibilización ¿Hay sensibilidad en los diputados? En este caso la ponente hace mucho énfasis en que es muy difícil pero si se han tenido algunos logros importantes pero los hombres piensan que ese problema no les corresponde.

Discusiones:

Finalmente toda política pública exige al ciudadano que participe, pero el asunto está en que la evaluación y pacto social no se revisan.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

En SEDESU nos pasaron un video en el que vemos la realidad de las mujeres andamos corriendo para todos lados, pero si se distribuye el trabajo las condiciones de vida son muy diferentes comenta una de las integrantes.

Además de que las mujeres tenemos que asistir a bailes de los niños, el día de la madre, día de los abuelos y demás eventos eso impide que tengamos horarios adecuados para llegar a puestos de toma de decisiones.

El tema de feminismo se ha satanizado mucho, por ello los hombres no aceptan que el género les beneficia a ellos también. Cuando se comprenda que esto no es amenazante se lograrán países más productivos y democráticos.

Pregunta ¿En cuanto a determinar los grupos hay toda una discusión se supone que el presupuesto está destinado a hombres? Ya que no hay una necesidad para cuestiones de hombres, cuando hablamos de que la política pública tiene que estar segregada por sexo y edad, tenemos margen de hacia dónde cerramos la brecha de desigualdad.

Acuerdos:

Mediante el presupuesto podemos revisar todos los indicadores y realmente no es complicado podemos considerarlo un monstruo pero en realidad no hay que tenerles miedo.

No es que hagamos presupuestos aparte ni que lo incrementen, estamos pidiendo que el que se tiene se aplique para la igualdad en beneficio de todas y todos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Sirven para transversalizar lo que se quiere, es incorporar la categoría de análisis para beneficiar la calidad de vida de las personas.

Tenemos que hacer actividades, programas y proyectos.

Capacitación de servidores públicos.

Información desagregada por sexo y edad.

Apoyo a programas que atiendan mujeres.

Promoción de los derechos de las mujeres y niñas.

Investigación con enfoque de género.

Módulo 2

Reflexiones:

Para analizar el presupuesto tenemos que ver a quién se le tiene que reclamar o demostrar nuestra incidencia política. En marzo preparan el presupuesto, en diciembre se aprueba y ya se elaboro el POA. Los recursos para mujeres, niñas y niños no se pueden tocar.

¿Cómo es el proceso para etiquetar el presupuesto? Se realiza desde que se definen los programas, proyectos. Pero por ley el gobierno deberá de hacer presupuesto con gasto etiquetado.

El Gasto dedicado a la igualdad de oportunidades en el empleo público, es la segunda herramienta. Se necesita tener una integración entre todos para poder solicitar y ejercer los recursos. Hacernos escuchar y que nos muestren los indicadores con los que nos están midiendo. Las que se encargan de la perspectiva se tienen que estar inmersas en ese sentido.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Para construir la igualdad es algo que tardara muchos años, 250 para lograrlo. Las medidas y normas que se deben de hacer son muy fuertes.

Discusiones:

Se tienen poca difusión de los programas y de los proyectos con los que se cuentan, programas para la violencia los encontramos en SUBSEMUN, todo lo que tiene que ver con la violencia.

Al momento de pedir que te den información no lo quieren hacer y se niegan a dar la información porque no les gusta que se pregunte y en el caso de Ale- SEDESU- no le quieren dar la información.

Hay un gasto etiquetado para la población indígena que resulto ser más amplio para ellos que para las mujeres, las cosas siguen siendo inequitativas.

La eficiencia terminal de las mujeres es más eficiente que la de los hombres, dando más elementos para demostrar que las mujeres que se educan tienen mejores resultados.

Hacer muchas rebanadas del pastel está muy mal que no se tenga la claridad de los sectores con los que se tiene que trabajar, para cada uno de los conflictos, se tienen que hacer participes a todos y cada uno de nuestros directores de todas las secretarías.

Acuerdos:

- Debemos de encontrar los indicadores para medir los resultados,
- A quién le toca hacer en cada cosa con respecto de igualdad.
- Se ubica en cada uno de los ejes que le corresponde hacer a cada uno, que nivel de gobierno le corresponde.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

La institución en la vida y las formas de colectividad

Ponente: Gregorio Iglesias Sahagún

Fechas: 10, 12, 17, de septiembre del 2012

Elaborado por: Nallely Torres Anaya y Pamela Sánchez Escárcega

Módulo 1

Reflexiones:

La realidad está fuera pero el espectador lo ve como si esto sucediera en la televisión aunque finalmente a quienes afecta es a esa comunidad. ¿Por qué digo que la sociedad es una institución? Porque no existe en otros estratos de la naturaleza, el significado de institución es impuesto. Tienen que ser primero pensadas e inventadas por alguien, en ese acto de imaginar es en dónde podemos mostrar este mundo cultural. Siendo que en términos biológicos es uno de los animales más inmaduros e incapaces en el nacimiento biológico

¿Qué sistema de signos es el principal en los seres humanos? Comenta el ponente y una de las integrantes menciona que el lenguaje. Este sistema de signos permite a los seres humanos expresarnos para que los otros nos puedan entender.

Hay distintos mitos que han hablado de esto como los andróginos que es un ser mítico completo. Comentario de Fabiola: en Platón hay un relato en el cual mencionan que los seres completos desobedecieron a sus dioses por lo que estos son castigados por Zeus y a partir de ahí tienen que buscar su complemento.

¿Qué es un estereotipo?



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Nelida: Es como cuando se dice que la mujer debe de cuidar a los hijos y el padre debe de trabajar.

Anilú: Si hablas bien inglés te imaginas características específicas.

Para aclarar el tema las integrantes deben reunirse en equipos de tres, la dinámica consiste en observar algunos enunciados que tienen que ver con las relaciones entre hombres y mujeres dentro de una institución. Para cada enunciado deben hacer un comentario:

Equipo 1: él se va de negocios/ ella se va de negocios:

El, es algo esperado dentro de la institución.

Ella, ahí si hay problema, es una cuestión que sí genera discusión, hasta el recurso económico se limita.

Equipo 2: el va a tener un hijo/ella va a tener un hijo

El muy festejado, no le afecta en su vida cotidiana.

Ella tiene complicaciones en el ámbito laboral, va a tener agotamiento emocional y físico, si es madre soltera va a tener que buscar guarderías, son más estables en el trabajo.

Equipo 3: el está almorzando con el jefe/ella está almorzando con el jefe.

El, se acepta que este en una reunión de negocios.

Ella, se toma como cuestión personal, no es aceptable ni laboralmente ni personalmente, es cuestionado.

Equipo 4: el no está en la oficina/ella no está en la oficina

El, es válido por el simple hecho de ser hombre, está justificado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Ella, está ocupada por cuestiones personales, ligado con la irresponsabilidad.

Equipo 5: el no está en su lugar de trabajo/ ella no está en su lugar de trabajo

El, están en el chisme, antes se hubiera pensado que estaba en una junta.

Ella, están en el chisme también, hay un grupo importante que anda con más cuidado en el trabajo, más responsable.

Equipo 6: el va a casarse/ella va a casarse

El, se les da el pésame, lo hacen porque se tiene que hacer.

Ella, es emocionante, realizar el sueño de la vida de las mujeres, es muy diferente el contexto, se toma en cuenta la edad biológica.

Equipo 7: le han jugado una mala pasada/ella le han jugado una mala pasada

El, se justifica porque estaban en su contra.

Ella, es para comprobar que era inepta, no aguanta, es débil.

Equipo 8: el jefe le ha reprendido el jefe lo ha reprendido a él/ el jefe la ha reprendido a ella

El, lo disculpan, no le responde el grupo, el sólo no puede.

Ella, se lo merece, a la mujer se le tiene que reprender para aprender, piensa en todo menos en el trabajo.

Equipo 9: El está hablando con sus compañeros de trabajo/ella está hablando con sus compañeras de trabajo

El, se entiende que están hablando de football, mujeres y política.

Ella, estamos chismeando, vendiendo cosas en abonos, hablando de cocina, de cursos de verano, recetas de belleza.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Equipo 10: la mesa de él está desordenada/la mesa de ella está desordenada.

El, su secretaria no le organizó

Ella, no le da tiempo de desempeñarse porque es mamá, le queda grande el puesto.

Equipo 11: El tiene en la mesa una foto de su familia/ella tiene en la mesa una foto de su familia

El, más que nada es imagen, trabaja para ser un buen proveedor, es una forma de decir estoy ocupado.

Ella, es normal y natural.

Discusiones:

Cuando se habla de la determinación animal surge un comentario de una participante: Lo que pasa es que hay sometimiento como por ejemplo cuando el león mata a las crías aunque la hembra los quiera salvar no se puede. El ponente aclara que el asunto es que en las especies animales sus conductas están sobredeterminadas, hay una programación en el código genético de la especie, están conducidos, no hay capacidad de dirigirse a si mismos

Al hablar del ser libre una persona menciona: Pero qué tanta libertad tenemos, qué tanto podemos decir que somos libres, sobre todo la libertad de la mujer: para contestar a esta pregunta el Dr. Gregorio dice que existimos en sociedad quien nos establece algo más que la mera interacción, eso que va quedando a través de la interacciones se forman instituciones, establecimientos, organizaciones.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Esa condena a ser libres está dentro de la sociedad en la que esos márgenes son distintos a los de otras culturas. Ese problema de inequidad de género se expresa de manera distinta dependiendo el país. Por ejemplo en Afganistán las mujeres deben estar cubiertas por una burca.

Anilú comenta: también influye nuestra experiencia anterior y dependiendo de eso hay un prejuicio, si veo a alguien que se parece a quién me trató bien o mal se forma un prejuicio.

Acuerdos:

Sé que es difícil ser puntuales porque tenemos que pasar a la oficina pero yo creo que por respeto propondría que se comenzara a las 8:05 y que las demás se vayan integrando, las personas que van llegando deben ponerse al corriente de una manera externa.

La Dra. Patricia menciona que las sesiones deben comenzar puntuales por respeto a las demás integrantes, el objetivo es que construyan sus herramientas para aplicarlas en sus áreas de trabajo.

Módulo 2

Reflexiones:

El ser pone la institución por sus necesidades, buscado un orden social, leyes, costumbres como una modalidad de institución social, el modo de hacerse las cosas para un lugar.

El modelo del matrimonio, contrato matrimonial.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Le damos vigencia con nuestro modo de ser, hacemos que las costumbres y las instituciones existan. Para poder hacer un cambio en nuestras relaciones sociales, tienen que ser efectivos en el día a día.

Todos nacemos en un lugar ya estructurado y determinado, ya hay una sociedad objetivo, instituciones, etc.

Porqué se construyen las instituciones, por el carácter indeterminado del humano, indeterminación e incertidumbre las instituciones dan estabilidad, solides en nuestras relaciones.

Los hábitos, una actividad rutinaria para conseguir objetivos.

Tenemos también malos hábitos. Porque tenemos otra versión para realizar eso de mejor manera. Es como una institución a nivel de la persona. Costumbre,

Se puede tipificar. El tipo de costumbre que se trata, institucionalización.

Discusiones:

Estereotipos en la oficina; comentarios que se producen, son ejemplos de predicados modos de ejemplificar.

Roles que desempeñamos en nuestra vida, es determinado

Dentro de una organización tenemos roles ya definidos, pero es válido considerarse los roles por características propias, son algunos que no están definidos pero son válidos por el hecho, de facto, tenemos roles bien definidos aunque no estén escritos.



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Diferencia entre institución y organización. La UAQ es una organización forma parte de la institución educación, la sociedad es un tejido de instituciones.

Importante la participación de la sociedad, los matrimonios con la epístola de Melchor Ocampo en donde se determinan los roles del marido y la esposa.

Esto era una costumbre, no se encontraba legislado el decirlo, ahora se ha ido cambiando y sigue existiendo un acto, ya que somos seres humanos románticos. Si va cambiando la parte habitual es porque algo va cambiando, por las personas que lo consideran necesario.

No hay un suficiente convencimiento, por ello se transforman los hábitos.

El tema del matrimonio es algo polémico que se tiene que tratar.

Acuerdos:

- Cuando se tiene una creencia, en las creencias se está. Te comportas de esa manera o ya eres parte de esa forma, te la crees y eso. Siendo esto un problema, porque las personas que ejercen un juicio sobre algún acto interviniendo la forma de creencia y de pensar de la persona.
- Las mujeres se centran en esa idea de las mujeres y su coquetería con el machismo. Porque de la manera en que se respalda la idea o el estereotipo de las violaciones provocadas por las acciones de las mujeres
- Los géneros son una construcción determinada, la forma de conducirnos. Se transforma en prácticas, costumbres, no tiene donde sostenerse, nosotros como seres sociales somos los que hemos construido esa interacción.
- Inventario de interacción social, típica desde la institución del género, tipos frecuentes de interacción social entre mujeres y hombres.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Cultura Institucional con Perspectiva de Género

Ponente: José Luis Silva Alcántara

Fechas: 17, 19, 24, 26 de septiembre del 2012

Elaborado por: Nallely Torres Anaya y Pamela Sánchez Escárcega

Módulo 1

Reflexiones:

¿Qué nos mantiene unidas en la organización? Cuando se realiza esta pregunta una de las compañeras menciona “un fin común”.

Cuando somos conscientes de nuestra responsabilidad esperamos que no solamente hagamos una visión ni ejerzamos un control unilateral, sino que



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

nuestras propuestas tengan que ver más con una idea de un convencimiento por lo atractivo de las mismas y por los planes de trabajo. Cuando no cumplimos esos acuerdos qué sucede: “se pierde la razón de ser”.

El ponente da un ejemplo con la siguiente frase: Genio y figura hasta la sepultura pero afortunadamente hemos descubierto que el ser humano tiene la capacidad de cambiar, al mencionar esto una persona menciona “puede cambiar, pero la cosa es que quiera”.

Una premisa fundamental del ser humano es que estamos en un constate cambio y que cada acción que realizamos definitivamente algo produce o cambia en nuestras vidas. Hay que hacernos responsables de nuestros actos “y esa transformación no nos hace responsables del proceso, y aunque somos conscientes de ese cambio no lo hacemos”.

Hasta aquí ¿De qué nos damos cuenta? Al realizar esta pregunta comentan varias compañeras. “De cómo hemos ido evolucionado, gente que hemos conocido, la visión que teníamos ha cambiado, es una constante para aprender”.

¿Hay un cambio en la forma de hacer las cosas dentro de las instituciones? Yo creo que sí, a partir de los programas tratamos de no caer en la burocracia, por lo menos el Instituto Queretano de las Mujeres trata de ser muy innovador.

A partir de la emociones creamos un vínculo en la forma en la que realizamos el trabajo, hay instituciones que tienen una emocionalidad que se carga en el ambiente. Siempre interpretamos fenómenos por ejemplo: “nuestras creencias personales”.

¿Cuántas veces nos quedamos el mensaje que nos está enviando el otro? Y en asuntos de género esta distinción puede ser muy poderosa porque nos permite



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

engancharnos al discurso violento, misógino, machista. “Además eso genera equidad no sólo entre géneros sino entre mujeres, una de mis compañeras me comentó que ella se siente muy comprometida con el trabajo pero sin embargo no la hemos enviado a capacitación, en un primer momento me enojé pero después caí en cuenta de que ella no se siente valorada”.

“En este ejemplo hay un emisor y un receptor, no hay que engancharnos con lo que nos dicen pero tampoco por eso vamos a dejar de contestar” “además necesitas ratificar porque en el trabajo es imperdonable dejar dudas al aire, es necesario que las instrucciones se hayan entendido”.

El ser respetuoso va a ayudar a que la organización sea inteligente, hay que hacernos cargo de nuestras interpretaciones. “Nuestros actos o su ausencia van a construir la realidad”.

Discusiones:

El incumplimiento de la palabra va a generar la ruptura en nuestras relaciones de trabajo, este inocente ejercicio al inicio de la sesión fue porque la palabra genera una realidad, en ese momento una de las compañeras dice: “sin embargo en la práctica ya no es tan fácil, porque para que la persona lo haga necesita estar convencida y el líder tiene que saber convencer”.

“Antes con la palabra uno cumplía, ahora hay mil y un papeles que se deben mostrar ya no le damos la importancia a la palabra”.

Identificamos que hoy por hoy mi compañera trató de hacer lo posible para echarle ganas pero conforme pasó el tiempo se desanimó. Aparte de ser la única mujer en el organigrama de la organización.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

En el ámbito médico somos muy soberbios y no aceptamos la incorporación de otras disciplinas, pero cuando se trabaja multidisciplinariamente hay más crecimiento.

Mi comentario no es de SEDESU sino de gobierno es muy difícil implementar cambios tanto en puestos de alta jerarquía como de baja.

Para mí fue catártico darme cuenta que esa idea de hasta que la muerte los separe no la tuve con mi pareja sino con gobierno, ya después cambié porque me di cuenta de que necesito ver a los demás como parte de mí y darme cuenta de que somos seres humanos.

De cómo crecen en todos aspectos, se comenzó con muy pocos recursos pero ahora ya es una institución muy grande.

Normalmente hay una solidaridad pero se inclina más hacia el sexo masculino pero ¿Hay una confianza en las instituciones dirigida a las mujeres? “que padre que cada vez hay más médicas, hay más apertura, mayor eficiencia, más compromiso, el trabajo de las mujeres es la columna vertebral de las empresas aunque le pese a los hombres.

Módulo 2

Reflexiones:

Actividad de la cebolla: cada una de las instituciones mencionó las capas con las que cuenta.

El Instituto de la mujer;

1. El color morado, moño de la no violencia y términos como género, roles,



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

2. feministas internacionales y nacionales, la directora y su equipo de trabajo, mujeres sobrevivientes
3. Día internacional de la no violencia, de las mujeres, el refugio, y eventos locales
4. Confidencialidad, respeto, igualdad, no discriminación, no violencia.
5. Se vive trabajando con nuevos valores para trabajar con perspectiva

CEA

1. cultura del agua
2. Todos los que pertenecemos a la institución somos importantes, fontaneros son los q ellos se exponen a la hora q sea, hacen el trabajo pesado.
3. Se tienen las comidas, 12 de Diciembre, en donde nos conocemos, 10 de Mayo es de los más importantes,
4. Respeto, Paciencia, Derecho a tener agua, la obligación de cuidarla,
5. Se está trabajando en la parte de perspectiva de género, la mayoría son hombres, una mujer q es la directora operativa y q se encarga del proceso más pesado.

IFE

1. Slogan q se utiliza en el instituto, promover la participación de los ciudadanos, la urna depositando la boleta, simbolización de la participación ciudadana, Legalidad, código de ética, integración de la misión y visión.
2. Consejeros y consejeras generales, después estatales, vocales ejecutivos, distritales, los votantes que acuden, funcionarios encargados de casilla,
3. Jornada electoral, aniversario, un día del trabajador del ife, se celebran los cumpleaños y reuniones de comisión de vigilancia



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

4. Sentido de pertenencia asía la institución, responsabilidad y respeto, democracia, tolerancia, dialogo
5. Cómo se vive en la institución la perspectiva de género, es más de manera externa ya que en el interior no se ha considerado como tal, internamente se tienen una institución que no tienen perspectiva y le falta tener más participación de las mujeres

Género UAQ.

1. Mujeres, género
2. Cecilia Loría Saviñón, Patricia Mercado, soporte de UNIFEM Y Macartor, FORD, etc. Después de Beijing, pacto de igualdad q se firmo en la UAQ, Aurora Zamora
3. Perspectiva Crítica, igualdad en la diferencia,
4. Organización de eventos, diseño de cartel de imagen, etc. 8 de Marzo.
5. El trabajo se realizó para afuera y últimamente es con los funcionarios, que nos topamos con resistencia al cambio,

IEQ Organizan elecciones del ámbito local

1. Logotipo, frase institucional, democracia
2. Tenemos una gama importante de gente q han dejado muchas cosas, los ciudadanos, José Woldenberg, las mujeres q participan en la mayor cantidad de participación
3. Día internacional de democracia, festejos de cumpleaños, cenas , comidas y desayunos de convivencia
4. Legalidad, certeza, transparencia, equidad, tolerancia



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

5. Se vive con un desafío, ya q se da muy poca importancia y peso a la cultura de perspectiva de género,

ST Y PROCURADURIA

1. Logo de la dependencia, averiguación previa, normatividad, claves de los elementos de policías
2. Directivos y representantes, parte operativa agencias, etc.
3. Reuniones del año, honores a la bandera con el reconocimiento,
4. Respeto, prudencia, igualdad
5. Etapa de transición, consientes de la necesidad, no se cumple en su totalidad.

¿Cómo hacerlo?

Tenemos 7 puntos que semejan a las capas de la cebolla,

- 1.- Definir la cultura deseada, CPG
- 2.- Adopción de la nueva cultura por los directivos. (Una vez que se adopta se predica con la práctica)
- 3.- Demostración, promoción de la nueva cultura



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

4.- Comunicar plan estratégico de comunicación interno y externo. (Como se tiene planteado en una empresa sus objetivos en concreto, el resultado final del ejercicio) al interior u exterior de nuestras instituciones.

5.- Capacitación e información para la aplicación práctica, desarrollando sus competencias para que tengan la aplicación práctica.

6.- Implantación de un sistema de evaluación y reconocimiento. Para las personas que realizan esa implementación, se busca el reconocimiento, práctica de un nuevo ritual, columna vertebral el proceso de evaluación.

7.- Establecer elementos perceptibles de la institución. Símbolos.

Discusiones:

Cultura organizacional y los reconocimientos y premios, ayudan a rectificar o corregir acciones de nuestros trabajadores y colegas, las instituciones tienen reconocimiento del día a día, el llegar temprano, premio de asistencia.

Organizaciones inteligentes; personas inteligentes, estructura para que las personas participen, clima de seguridad en el trabajo, porque en el fondo tratamos y queremos cambiar las formas de sentir, pensar y actuar de nuestra organización.

Acuerdos:

- Las acciones determinan la cultura en nuestras instituciones.
- Es posible crear instituciones diferentes.
- El lenguaje repercute en las dinámicas dentro de la institución.

Inteligencia Emocional



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Ponente: Susana Vidales
Fechas: 1, 3 de octubre del 2012
Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Reflexiones:

¿Qué es lo que más te gusta de ser mujer?

Elizabeth Ruiz: me gusta ser madre, tener la paciencia para educar a los hijos, ser prevenida, ser dedicada, hacer las cosas con un lado más humano, cuidar de la familia.

Irma Flores: ser madre, sensibilidad, intuición, somos más arregladas, buscamos estar más glamurosas.

Poder engendrar y parir, sexto sentido.

Patricia: hay muchas razones, poder tener hijos, somos más arregladas, poder ser jefa de familia.

Janet Valenzuela: la fortaleza, intuición, imagen.

Laura: somos muy fregonas, inteligentes, creativas, maduras, audaces, emprendedoras, madres, amantes, parejas.

Yolanda: ser femenina, ser mamá, me gusta mi trabajo y lo que soy.

Esperanza: ser madre, llevar los pantalones en la casa, ser femenina, educar a los hijos porque somos las responsables de hacerlo.

Leticia: doble determinación soy sensible y a la vez fuerte, somos más asertivas y proactivas, aplicamos pensamiento complejo en las cosas, somos interdependientes, somos románticas, gran autenticidad.

Karen: somos inteligentes, emprendedoras, tengo y ejerzo una sexualidad plena, apropiarme de los derechos, posibilidad de ser mamá.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Mercedes: soy diferente a los hombres, ser madre, sensible, apoyar y proteger a mi familia.

Paty: tener un cuerpo diferente al de los hombres, puedo elegir ser madre, soy una persona capaz, fuerte.

Larisa: puedo hablar de cualquier tema, me gusta arreglarme, puedo expresar libremente mis opiniones.

Tener fortaleza para vencer los obstáculos, capacidad de transformar mi entorno.

Norma: capacidad para disputar, para reconocer mi sentir, mi sensibilidad, mi relación con mi pareja.

Rox: sensibilidad para lo espiritual, disfruto de ser mujer.

Ser mamá, intuición, jefa de familia, fuerza y dedicación, poder de escucha.

Irene: tenacidad y fortaleza, capacidad de resistencia, capacidad de combinar la fortaleza y la empatía.

Alicia: ser madre, tener la fortaleza para desenvolverme profesionalmente, intuición, sensibilidad y fortaleza que tengo como mujer para tomar la última decisión.

Janet: paciente, coherente, responsable, desde muy pequeña fui líder en mi casa.

Ana Luisa: ser madre, libertad de poder expresar emociones.

Ana: reto de mi independencia, ser representante de las mujeres, ser mamá, compañera, fortaleza.

Martha: profesionista, ser mamá responsable y analítica.

Cecilia: me gusta ser intuitiva, sexo fuerte, seguir nadando a pesar de las adversidades, mi cuerpo me gustaba ahora ya no.

Cristina: me gusta el rol femenino, me gustan los retos y ser mujer es uno, mayor intuición, ser femenina te da un plus.

Eunice: tenemos la capacidad de hacer un cambio en la sociedad, damos vida, tenemos tolerancia, tenemos la capacidad de inculcar valores.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Jessica: me encantan los retos sobre todo los más difíciles, me gusta mucho ser intuitiva, previsoras, ver más allá, soy sensible, tengo sentido humano, la variedad de vestuario que tenemos.

Somos planeadores, somos las mejores administradoras, somos gente autónoma, independiente y autogestiva, somos multiorgásmicas.

Me gusta ser mamá, me gusta ser hija, he logrado más cosas que mis hermanos, me gusta ser multifuncional, me gusta mi cuerpo ahora, somos libres de poder mostrar emociones, soy centrada.

Ana: vanidad, arreglo personal, coquetería, ser mamá, puedes expresar tus emociones, ser analítica.

Eloisa: me gusta el cuerpo de las mujeres, sensibilidad, arreglo personal, cocina, tejer.

Rosa: tantas adversidades pero descubrí que puedo salir adelante con esa fuerza.

Martha: infinitas posibilidades de disfrutar mi cuerpo.

Grisel: la fortaleza, poder expresar sentimientos, ser pareja, profesionista.

Fabiola: me gusta mucho ser mujer, perspicacia, fuerza para resistir la adversidad, capacidad de organización, cumplir con varias funciones, feminidad estoy contenta con mi cuerpo aunque me costó trabajo estar conforme con él.

Sensibilidad, ejercer la maternidad, influencia sobre la sociedad.

Me gusta portar el cuerpo femenino, dar vida.

Discusiones:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

¿Por qué me interesa ser líder? La ponente menciona que deben anotar la respuesta de forma concisa ya que a las mujeres nos gusta contar anécdotas que en ocasiones desvían el tema, por lo que las invita a ser claras y objetivas.

Comentarios:

Porque estoy comprometida con el tema que trabajo.

Para negociar en pro de la igualdad.

Para dar lo mejor de mí a la sociedad y a mí equipo de trabajo.

Para demostrar que tengo la capacidad.

Porque quiero guiar adecuadamente a mi familia y en el ámbito laboral poder ejercerlo.

Porque a través de la motivación nos lleva a crear buenos resultados.

Para conocer mis alcances.

Para resolver conflictos.

Para actuar cuando es necesario.

Dejar de quejarme y hacer algo.

Para generar cambios de fondo.

Para desarrollar mis capacidades.

Para poder desarrollar proyectos con los colaboradores.

Para impulsar cambios.

Para transformar el status de mujeres y hombres.

Me encanta organizar.

Para alcanzar los objetivos precisos.

Porque quiero posicionar mis posturas.

Porque tengo las cualidades.

Para demostrar mi capacidad.,

Para guiar asertivamente en metas institucionales.



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Para ejercer un liderazgo horizontal y flexible.

Porque siempre he sido defensora de las causas justas.

Para lograr un beneficio común.

Para ejercer el liderazgo democrático.

Primeras cosas de la agenda pública: hospitales, guarderías, cómo llego a ser diputada, secretaria etc. Los hombres también sufren de la dualidad entre elegir ver a sus hijxs o seguir en el trabajo todo el día.

Es difícil conciliar entre ser madres o entrar al mundo laboral debido a los horarios “hay trabajos que no respetan horarios, yo salía a las 12:00 de la noche” mencionan las compañeras al hablar de las exigencias del mundo laboral.

Hay una zona de posibles acuerdos para que tanto hombres y mujeres tengan más tiempo para ellos, para su familia, para sus hijxs pero también para hacerles ver que ellos también ganan con la equidad de género.

Acuerdos

- Necesitamos madurez emocional en el conflicto
- Tenemos que conocer los elementos de la comunicación.
- La percepción es el elemento base de la realidad.
- Los contextos se viven de manera distinta.
- En la dimensión humana uno es lo que ve.

¿Cómo se construyen las percepciones?

La cultura

La experiencia personal.



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

La información externa.

La interpretación selectiva de los hechos observables.

Percibir es un proceso que inicia desde que nacemos, es distinta porque es particular, cada cabeza es un mundo. Cambiemos la forma de ser de las mujeres aunque es un proceso que requiere de tiempo.

Nadie tiene la verdad absoluta, emoción y razón son interdependientes. Toda decisión se apoya en una base de emoción.

Planeación estratégica personal

Ponente: Patricia Mercado

Fecha: 8, 10, 15 de de octubre del 2012

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Reflexiones

Actividad en la que se debe mencionar si alguien escribe en un diario o si han tenido la oportunidad de tener coaching:

Anilú contesta que siempre ha tenido bien fijadas sus metas, otra de las integrantes comenta que lleva una bitácora en el ámbito laboral pero en el personal se le llega a olvidar. Cada año llevo un balance de mis objetivos, así como también en el ámbito espiritual comenta otra compañera. Llevo una bitácora combinando los dos ámbitos y he detectado que me ha funcionado bastante porque me mido en tiempos, cuales son mis alcances y mis objetivos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Me visualizo en un punto sobre todo en el ambiente político, planeo estrategias para poder alcanzar mis objetivos y sé que en Enero vienen cambios para mí que estoy lista para enfrentar menciona una integrante del grupo.

Liderazgo en el sentido de que yo decido y marco mi camino ¿cuáles son las prácticas? Es necesario retar el proceso para innovar, sobre todo tomando riesgos.

Las mujeres debemos tomar en cuenta el amor porque lo vivimos muy diferente a los hombres, nos cambia porque estamos entrenadas para entregarnos, “el amor es el opio de las mujeres”, nos saca de la jugada

Anilú y la Lic. Lourdes comentan que el Instituto Queretano de la Mujer está reconstruyendo su visión ya que tienen planeado incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas, para poder lograr que las mujeres lleguen a puestos de toma de decisión

Por otro lado una compañera comenta que es maestra universitaria que imparte la materia de filosofía del derecho pero ella cree que a los alumnos sobre todo hombres les cuesta mucho trabajo reflexionar acerca de su futuro, de grupos de 50, 20 personas nunca se titulan.

Me he dado cuenta de que me gusta servir, toda mi carrera profesional ha sido en el servicio tanto en el trabajo, en la familia, cuando he participado en campañas y me gusta atender a la gente.

Yo me puedo poner una calificación en lo que hago pero también es necesario que me califiquen.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Después deben realizar un ejercicio con las siguientes preguntas ¿Qué doy? ¿A quién se lo entrego? ¿Qué valor entrego? Quien lo quiera compartir lo puede hacer.

Comentarios

Como secretaria general de mujeres:

Valor: acercamiento, escucha, posible solución de necesidades

A quién: mujeres de los 6 distritos electorales.

Como maestra de la UAQ:

Valor: asesoría académica.

A quién: alumnos de la facultad de derecho.

¿Tú buscaste la oportunidad de ser candidata a la presidencia o se te presentó? Las dos cosas, la visión era posicionar, cómo a través de la palabra se da la oportunidad. Finalmente lo que mencionas es la estrategia que es lo que vamos a hacer ahorita, comenta Anilú.

Discusiones

A partir de las contribuciones debemos de pensar en cuáles van a ser las contribuciones (actuales o nuevas) necesito trabajar de una manera distinta por ejemplo ir a nuevas comunidades, trabajar con otro tipo de población etc.

Responsabilidad, compromiso, libertad son algunos de los valores que menciona una compañera para poder llevar a cabo una mejor visión.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

¿Qué amenazas hay?

Medios de comunicación porque pueden llegar a influir en las decisiones por ser el 4to poder.

La reticencia de los medios y de la sociedad que continúan con los mismos estereotipos.

Todavía pesa la información de los medios como la campaña publicitaria de coca – cola light.

A veces falta esa unión entre mujeres, en lugar de ayudarnos, nos separamos, hay pocas alianzas.

Tendencias culturales orientadas a que la mujer es la sumisa, subsisten paradigmas.

Anilú comenta: Tratando de verlo como debilidad más bien es negociación, escucho que las mujeres dicen es que mi marido me ayuda pero no es una ayuda el también es parte de la familia. O también negociar con los jefes, pero sería solamente lo que permite la ley.

La cultura mexicana no es de planeación, vivimos el día a día.

Acuerdos

- Ya que se tienen bien identificadas las primeras fases del proceso hay que ver la capacidad y la atractividad para realizar ciertas actividades.
- Posicionamiento: ya sé dónde estoy parada, ¿Qué tengo? ¿Qué no tengo? ¿Cómo me ven?



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

- **Objetivos y estrategias: Aspectos clave:** a partir de ellos puedo enlistar los aspectos.
- ¿Qué hacer cuando nos estamos poniendo barreras en un desarrollo de liderazgo profesional? Se me complica buscar nexos y relaciones. Depende de tu visión a 5 años contesta la ponente.
- Hay muchos boicots personales, pero los que sean, que se dirijan a la cuestión personal para poder cambiar las cosas.
- Yo trabajo en el IFE y tenemos servicio civil de carrera pero en lo personal yo en esa área ya no puedo ascender, lo que sigue ya es decisión de la dirección ejecutiva.

Análisis político y de coyuntura

Ponente: Martha Tagle Martínez

Fechas: 29 y 31 de octubre del 2012

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Reflexiones

Un ejemplo son las cuotas de género en el IFE en donde se presentó un juicio para incluir a las mujeres en la toma de decisiones. El análisis sirve para identificar amenazas y oportunidades.

“Falta mucha conciencia y humildad para apoyarnos, yo fui candidata a diputada, no recibí apoyo inclusive las mismas mujeres apoyaban a la competencia”.

A las mujeres se nos olvida que tenemos derecho al descanso creemos que podemos con todo, cuando en realidad siempre cargamos con un peso doble.

Ser mujer no quiere decir que se vayan a implementar leyes con perspectiva de género, por ejemplo: Elba Esther Gordillo con la incidencia que tiene pudo haber hecho algo y no lo hizo.

En gobierno llegan mujeres que no tienen perspectiva de género, hay un mayor desgaste y siempre deben estar justificando lo que hacen, además de tener que cumplir con las exigencias del puesto.

“Querétaro único estado con 5 mujeres en la coordinación del consejo local, las mujeres si podemos trabajar juntas aunque seamos muy complicadas”.

En gobierno llegan mujeres que no tienen perspectiva de género, hay un mayor desgaste y siempre deben estar justificando lo que hacen, además de tener que cumplir con las exigencias del puesto.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Estábamos comentando que en el lenguaje incluyente lo que no se nombra no existe” ¿En dónde quedan las ciudadanas? Comenta Anilú.

“En un foro de adicciones, el material ya estaba ahí pero se dio la indicación de que los preservativos no se entregarán”.

Discusiones

“Querétaro no está etiquetado como zona de alta marginación” comenta una compañera cuando se habla de programas destinados a colaborar en zonas marginales. Las reglas de operación hacen que un programa sea inoperante.

“Aquí somos sólo dos mujeres y entramos por vía plurinominal realmente los partidos no violentan las leyes pero no las cumplen, la lógica es que las mujeres no se elijan por vía directa” dice una diputada.

“Los horarios de trabajo no se pueden mezclar con la vida familiar y laboral” comentan las compañeras mostrándose un poco enojadas ya que no se les permite tener una vida fuera del ambiente laboral por las cargas tan grandes de trabajo que tienen que cubrir.

Las mujeres no están en los puestos de toma de decisión. Cualquier error que cometan las mujeres es juzgado, inclusive hasta por cómo se visten, en cambio a los hombres no se les dice nada y es parte del trabajo.

“Cómo es posible que las mamás se espanten cuando les encuentran condones a sus hijos/as”.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Acuerdos

La idea del diplomado es imprimir en la institución la perspectiva de género para cambiar la manera de analizar.

Finalmente lo que estamos haciendo es ciencia política y social por ello debemos tener datos objetivos, sin amarillismo.

Análisis FODA

La ponente divide al grupo en dos equipos para realizar un ejercicio que consta de implementar de forma muy sencilla un mapeo político a partir de los puntos que ubicaron en el ejercicio anterior.

- Equipo 1

Factores estructurales

- Social: indicadores, número de mujeres en puestos de toma de decisiones, organigrama, número de instituciones.
- Legal: reglamentos interiores, manuales operativos.
- Estatuto del servicio profesional electoral, proyectos.
- Ejecutivo: plan estatal/nacional, acciones específicas de cada institución, proyectos.
- Legislativo: iniciativas/marco internacional, reforma, participación mujeres Querétaro.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

- Territorial: ámbitos de acción/límites.

Contexto político: ideología sobre el tema

- PAN mujeres participan como apoyo no como actoras activas en general.
- PRI mujeres representantes de
- PRD balance de poder partidos políticos – influencia PEG.

Actores políticos: comisiones, coordinación, gobernadoras, senadoras, diputadas.

Sociales: Género UAQ, Salud y Género, CreSer, AQUESEX.

Líder de opinión: Ma. Lourdes Alcántara, Dra. Magaña.

- Equipo 2

Factores estructurales: indicadores, brechas de género, bases de datos oficiales.

- INEGI
- INMUJERES
- COESPO
- Estadística y diagnóstico
- Otros centros de investigación

Estructura legal: leyes estatales (ley violencia, ley igualdad, ley descentralizada IQM), tratados internacionales, constitución política, constitución local.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Poder ejecutivo

¿Cuál es la representación de las mujeres en la estructura ejecutiva?

General.

Administrativo.

Operativo

PND (Plan Nacional de Desarrollo).

PED (Plan Estatal de Desarrollo, derechos humanos y género).

P. Municipal.

P. Sectoriales.

¿1er nivel?

Instituciones relacionadas con el tema

- IQM.
- Sistema Estatal de Violencia.
- Sistema Estatal de Igualdad.
- Periodo sesiones legislatura (comisiones, actores clave).

Poder legislativo: cómo están las mujeres y con quién se puede hacer una alianza.

Con este ejercicio se realiza el cierre de la sesión revisando cada punto para poder de alguna forma transversalizar la perspectiva de género dentro de las instituciones en las cuales trabajan cada una de las personas y lograr un cambio significativo en el empleo de las agendas de género.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Imagen y comunicación institucional

Ponente: Antonio Medina Trejo

17, 22, y 24 de octubre del 2012

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Reflexiones

Es necesario hacer que los medios sean un factor de cambio social que puedan eliminar esos estigmas.

Nuestros temas no venden mucho, la gente se pone triste pero ¿cómo hacer que este tema venda? Eso es lo que vamos a ver el día de hoy. Hay que tener en claro en qué medio estamos. El medio es el mensaje, si nosotros nos ubicamos vamos a saber con quién nos estamos topando. Hay que hacer un monitoreo para saber si realmente interesa mi tema

Es necesario tener bien claro lo que se debe decir, si no lo tienes claro puedes llegar a desvariar comenta la Lic. Lourdes.

Otro tema interesante es la separación de bienes hasta los 70's ya se permitía a las mujeres decidir sobre su patrimonio.

Para tener una mejor comprensión del tema el ponente hace una actividad que consta de juntarse en equipos para comentar ejemplos de publicidad machista o misógina.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Comentarios:

Equipo 1: (mujeres en acción) hemos llegado a la conclusión de que no hay perspectiva de género en los comerciales por ejemplo el de coca – cola en el cual se recalca en los niños esa visión de ser machos, otro ejemplo es el de los productos de limpieza que se enfocan únicamente a las mujeres a excepción de un anuncio de Jaime Camil.

Equipo 2: (las erinias) las mujeres y los hombres estamos estereotipados, los hombres son los que toman decisiones, las mujeres son como el premio un ejemplo es el comercial de Tecate en el cual justifican el machismo, otro ejemplo es el de pago de tenencia en el que muestran cómo la mujer puede limpiar, barrer, trapear pero aparte tiene tiempo de pagar la tenencia.

Equipo 3: (mujeres intrépidas) querían imponer la religiosidad en las pláticas prematrimoniales, el diputado encargado insistía en que quienes dieran las pláticas tenían que ser religiosos. Una de las cosas que más le preocupó al diputado era que estuviéramos apoyando el uso del condón, no podemos permitir que sean religiosos quienes impartan las pláticas. Otro ejemplo es la promoción de la venta de vehículos los carros de lujo son para hombres y las camionetas para los hijos y la familia son de mujeres.

Equipo 4: (mujeres en acción) analizamos el programa el mañanero en dónde se reafirman los estereotipos ya que hay una mujer enmascarada que muestra su cuerpo pero que reafirma el calladita te ves más bonita.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Equipo 5: declaraciones de funcionarios, Elba Esther Gordillo “la descomposición social se debe a que las mujeres trabajan”, “las mujeres no participan en la política porque no quieren”.

Equipo 6: (las fabulosas) los medios promueven los estereotipos por ejemplo: miembros al aire que se puede prestar a la chorcha y a la risa pero se reafirma el estereotipo de que las mujeres son objetos sexuales, en la mayoría de los anuncios de productos de limpieza las mujeres son las que lo anuncian.

Palabras que se utilizaron en la actividad

Estereotipos de género.

Androcentrismo.

Misoginia.

El ponente menciona que la discriminación es un cáncer social, porque las personas se ven envueltas en muchas circunstancias no solamente hablando de raza sino también de otro tipo de temas. Para poder comenzar a hablar sobre el tema se pone a discusión el video del racismo en México.

¿Qué opinan sobre el video?

A mí me impactó la influencia que hay de los medios desde que somos chiquito/as, inconscientemente la sociedad enseña a discriminar.

Los niños se veían muy confundidos cuando les preguntaban, no querían ser el niño de raza negra.



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

A mí me dio la impresión de que les daba pena dar su punto de vista, que pena decir este es el que no me gusta, hay entre consciencia e inconsciencia al decir lo que no les gusta.

¿Qué tan conveniente es asistir a medios no tan formales? Ahí debemos tener cuidado, cuando yo asistí a programas como la papaya yo ya traía un discurso depurado porque estaba consciente de que me iban a escuchar muchas personas, nos podemos defender con lo institucional.

¿Si se vale que te manden el script? Yo como periodista no lo hago porque se pone en

Duda la credibilidad, depende también del medio y el periodista.

¿Si mandas la entrevista y te preguntan algo que no mandaron te puedes negar? En mi instituto al responsable lo agarran en la banqueta, cuando una funcionaria no domina el tema de ahí pueden hacer un mal uso de la información, pero insisto en último de los casos hay que tener un boletín de prensa. No es bueno improvisar.

Discusiones

Estábamos en un taller con mujeres de diversas colonias de Querétaro se hace la inauguración, el rector también estuvo ahí, comienzan a trabajar las mujeres y llega una reportera de la misma universidad. Yo pensé que iba a tener que contestar lo que me estaban preguntando, le hablo de la metodología y después de mucho tiempo, me llega una carta diciendo que yo había violado la confidencialidad, que no había cumplido con lo que debía, pusieron cosas entrecomilladas que descontextualizaban el objetivo de las redes de mujeres.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

En una entrevista que me hacen en la oficina me preguntan qué era lo que pensaba acerca de las declaraciones del gobernador acerca de desaparecer el instituto local, al día siguiente aparezco en el periódico diciendo que yo había dicho que desaparezca el IFE eso me alarmó porque manteníamos una buena relación con esta institución.

Eso vende y tienden a exagerar las noticias.

A mí me invitaron a un programa de televisión, llegué y me maquillaron, al pasar me dieron solamente 5 o 10 minutos, la chava no sabía de lo que hablábamos y en otras ocasiones aunque no saben se interesan en preguntar.

El ponente comenta que realizó una nota informativa de un evento de Martha Lamas, la nota tenía una serie de palabras que debían estar ahí pero como a nosotras nos corrigen las notas, la persona que lo hizo no sabía nada de perspectiva de género por lo que quito la palabra perspectiva y obviamente descontextualizó la nota.

Quienes están en la política deben de gobernar para la mayoría pero también gobernar para la minoría a pesar de lo que dice la mayoría, dice una persona al hablar de cómo influye la religiosidad.

Para comenzar se realiza un ejercicio que consta de anotar lo que se va a observar en las entrevistas realizadas a cada una de las integrantes del diplomado.

1era entrevista sector salud

Dra. Magaña



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Tema: salud sexual y reproductiva

- ¿Cómo te sentiste? Cuando uno va en ascuas intenta profundizar en el tema, pero al haber presión se desvía, independientemente del tema pude haber leído algo acerca del mismo, el nervio y la inseguridad se dejan ver, tuve muchas muletillas, tengo mucho movimiento de manos, mi tono de voz se eleva.
- ¿En qué momento te sentiste más segura? Anilú dice: para mí es muy notorio que está tensa pero ya para la segunda pregunta se nota la congruencia, la fluidez, me parece que en general mostró mucha seguridad, logró hablar de lo que ella quería, tocó el tema importante, teorizó un poco y me parece que hay una contradicciones. Yo lo que siento es que no le da tiempo de explicar lo que quería porque no alcanza a aterrizar el aspecto personal e institucional. Lo que deja claro la entrevista es que hay que informarnos porque a lo mejor no hay estadísticas de conservadurismo en Querétaro pero a mí siempre que me entrevistan me preguntan las cosas más complicadas y además quieren cifras.

2nda entrevista Secretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Lic. Nathaly Lecona Ayala

Tema: Seguridad Ciudadana

Yo creo que ella no está acostumbrada a ser entrevistada, esta chica nos pidió hacer el ejercicio porque asumió que no tenía las herramientas, no sabemos cómo responder, normalmente llegan con la cámara ya prendida sin preguntarnos antes. Yo creo que cayó en la trampa que tu le ponías, tal vez, no asume el grado de la respuesta, hay información que en ciertos niveles no podemos contestar, el volumen de voz muy bajo denota inseguridad sobre el tema, más seguridad, muestra nerviosismo, a mí su mensaje no me quedó claro, la expresión “gracias a



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

DIOS” no tenía nada que ver, cuando tocan el tema de la orientación sexual se suelta un poco más, la comunicación corporal siempre está hacia atrás, veía hacia arriba, no había comunicación visual, ella cometió el error de asentir, hay que cuidar la expresión, las microexpresiones son un aspecto importante.

A quién le estoy preguntando, qué me pasa a mí, el contexto, mi status. El medio es el mensaje, si tu estuvieras sentado ahí no sería lo mismo, no se creía su propio discurso, cada quien va a ser juzgado en cuestión de su desempeño, no se le juzgaría por contestar así, no podemos juzgar porque cada quién ocupa un lugar distinto, tenemos que dar lugar a la persona que debe contestar, la recomendación es una política de medios en la institución por ejemplo: en el foro de mujeres, hay que tener estadísticas y datos para poder contestar, poder plantear que esa política de medios tiene que incorporar la perspectiva de género, hay que tener un vocero, hay que protegerse pero también cómo vamos a abordar el tem para que llame la atención.

En la Secretaría de Desarrollo Sustentable no es algo escrito pero es dominio público tenemos reuniones de temas por anticipado, todos vamos en la misma línea, siempre está muy clara. Cuando tienes un evento y hablan de temas de género yo debo de estar presente para no despegarnos del tema, van dos veces que me seden la palabra.

Acuerdos

Para concluir el tema se deja una tarea que consta de identificar los medios abiertos, comprometidos vs medios machistas, insensibles a los temas de género. ¿Qué sucede en Querétaro con la cobertura mediática en temas de género?



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Dice que los periodistas están para corregir las entrevistas, si nos sacan de contexto se tiene el derecho en la ley de prensa de hacer una réplica

Nunca olvidar:

- Acto elocuente: en un párrafo expresar lo mejor posible la idea.
- Vehemencia: cuando tratamos de convencer desde nuestro propio convencimiento. Tiene que ver con el compromiso.
- Internalizar los temas: “conocerlos es quererlos”.

Aprender a respirar nos permite tener mejor claridad en nuestras ideas, nos permite relacionarnos mejor y con tranquilidad. Contraindicación: no inhalar profunda y forzosamente.

Técnicas para habilitar el habla

- Tocar nuestra barbilla.
- Leer en voz alta con el lápiz entre los dientes.
- Entonar las diferentes vocales con una carga de oxígeno hasta que se diluya el sonido de nuestra voz.
- Grabar nuestra voz.
- Los medios de comunicación pueden ser un factor de cambio en temas susceptibles de discriminación social (ONUSIDA, 1999)
- LO PERSONAL ES POLÍTICO.
- Todxs tenemos los mismos derechos.
- Aquí atraviesa el tema de lo personal que tiene que ver con el Estado para garantizar los derechos.
- Podemos transformar realidades, políticas públicas, cultura.
- Algo de aquí va a transformar.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Interpretación de datos demográficos

Ponente: Juan Carlos David Aguilar Medina

Fechas: 12 y 14 de octubre del 2012

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Reflexiones

Para comenzar la sesión el ponente realiza una actividad que consta de exponer por entidad algunos datos estadísticos para poder identificar algunos errores al interpretar ya que es de suma importancia hacerlo correctamente sobre todo cuando habla de género.

Los hombres que trabajan en el Registro Civil tienen mayor salario que las mujeres, aunque la directora es mujer.

“Si hay cierta diferencia porque aunque tenemos una mujer como directora los sueldos no son los mismos, las mujeres son las que menos ganan”.

“Ahorita ya tenemos una oportunidad porque son datos reales”, las compañeras ven en la información una forma de poder alcanzar esa agenda de género, por lo que el ponente menciona que hay que cambiar la esencia de México mediante estas acciones que se pueden realizar a partir de los distintos ámbitos en los que se trabaja.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

”Yo he contratado más mujeres, el problema es que mis empleados que están en puestos de confianza son varones holgazanes, me echaron para abajo a mis empleadas mujeres, ellas son mucho más responsables en el desempeño”.

“Las jefaturas las mujeres las han tenido que tomar por ser madres solteras, la palabra basado me hace ruido, habría que acotar el significado de jefatura”.

“Aquí lo que se ve es que San Joaquín es un municipio extremadamente pequeño por lo que se ve claramente el nivel de migración”.

“Todo porcentaje tiene información cualitativa, las frecuencias no sirven para toma de decisiones”.

“No se pueden mezclar peras con manzanas, en SEDESU lo que quieren es el número de empresas nuevas, no las existentes”.

¿Qué es planear? El ponente realiza esta pregunta al iniciar la sesión

Comentarios: “es anticiparse, tener una meta y cuál es el camino para llegar a ella”. Siempre hay que hacerse las siguientes preguntas ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué?

¿Qué es organización? “poner un orden”, “establecer pasos, dar prioridades” es poner las cosas en su lugar ¿quién hace qué? Debemos de saber cuáles son las cualidades de cada quién.

¿Qué es ejecutar? Hacer las cosas, dar resultados.

¿Qué es una estrategia? “una manera de hacer las cosas”, “un objetivo”.



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Un ejemplo es: posicionar a las mujeres queretanas como vanguardistas. Este término es militar ¿cómo le voy a hacer para ganar?

Cuando el ponente pregunta ¿cuántas mujeres de aquí tienen bien definida su meta? Hay silencio y nadie contesta.

¿Qué es un juicio? “parte de algo que ya analizaste” y ¿qué es un prejuicio? Decir algo sin saber

¿Cuál sería un instrumento para identificar el perfil de la persona adecuada? Hay que elaborar un instrumento personalizado como una encuesta exploratoria (si es que hay hombres y mujeres)

¿Qué es una política? “reglas”, “directrices”, “representación”, una política sin castigo, no es política. Si se tienen las políticas fragmentadas no sirven.

El análisis: es descomponer todo en partes

¿Cómo es el ambiente laboral en el IFE?

“Ni bueno ni malo porque aparentemente todo está bien, ya no hay motivación”. “A veces en vez de que el enfoque de género ayude perjudica a las mujeres, hay gente que castiga, lo toma en sentido contrario, estamos luchando contra eso”. Desde el discurso se castiga tanto a hombres como a mujeres.

¿Cuál sería tu fortaleza para venderme el IFE? “tenemos la única base de datos”.

Debilidad del IFE: “No hay incentivos para crear algo nuevo internamente.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

¿Cuál sería tu fortaleza para venderme al IQM?

“Expertas en todo el equipo de trabajo”, “reglamentación”, “proyecto”, “por tantas mujeres que se han empoderado”, “contamos con el único refugio para mujeres que sufren violencia”.

Mejor producto del IQM: “nuestro refugio” hay que reforzarlo. “Lo más importante es el modelo de atención, es ejemplar al nivel república”.

¿Qué es una táctica? “ya cuando lo llevas a la práctica”, “los pasos”. Es lo operativo. La creatividad y el análisis estímulo para que la mente estratégica funcione.

Hay que alterar las relaciones de poder con los hombres aunque sean iniciativas agresivas. “La agresividad no tiene porque tener un fin negativo”, es una energía menciona la Dra. Magaña.

- “Las grandes minorías controlan a las mayorías”.
- “A las mujeres policías que se les entregaron sus vehículos el señor gobernador reconoció su trabajo”.
- “Estuvo Manuel González Valle y en su campaña mencionó que no se podía eliminar las tenencia porque era un impuesto federal, en cambio José Calzada dijo que como Estado no lo iba a ejercer”.
- “Son una pareja coherente”(José Calzada y su esposa).

Discusiones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Los datos arrojan que las mujeres no están en los puestos en donde se gana más de 20,000 pesos por todas las exigencias que conllevan ese tipo de puestos pero además por los roles de género.

¿Qué harías tú? “cursos de capacitación con perspectiva de género enfocado sobre todo a la motivación para que las mujeres se animen a tomar este tipo de puestos”.

¿En dónde dice que el hombre no debe cuidar a los/as niño/as? Eso hay que cambiarlo.

“A los hombres se les da servicio de niñera, chofer y en cambio a las mujeres no, las magistradas no pueden acceder para realizar una maestría debido a la exigencias”.

“Yo conocí un caso de una mujer que exigió una remuneración porque su esposo tenía estudios gracias a que ella se dedicó a educar a sus hijo/as”.

Es casi el doble de educación superior para los hombres que para las mujeres. El dato es fundamental junto con su contexto, debemos tener medidas para capacitar a las mujeres y que puedan acceder al nivel universitario.

“Nos falta mucha cultura de género”.

“Algo importante es que se hacen muchos esfuerzos desde las feministas, pero la próxima vez que nos manden a capacitación vamos a mandar a los hombres ¿de qué sirve estar súper sensibilizadas o mejor dicho más deprimidas si los hombres no están enterados?”.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“No solamente es mandar hombres sino mandar cabezas”.

“El cambio es histórico y paulatino, somos privilegiadas pero no nos hace seres pensantes con perspectiva de género, primero hay que empoderar a las mujeres para después capacitar hombres”. El poder no se pide se arrebató.

“Para mí este espacio es un lugar de esperanza del cual puede salir una agenda con perspectiva de género interinstitucional, las políticas públicas no son de género sino de igualdad”.

“El enfoque de género necesita de los hombres, no nada más de mujeres”, “hay que ponernos primero de acuerdo las mujeres, ya después trabajar la relación”.

“Luego es bueno escoger tus batallas”, “luego vemos en las sesiones a una secretaria diciendo groserías como que confunden la agresividad y empiezan a decir groserías”, “la clave está en ser muy fuertes con el problema, no se necesita agredir”, “se está planteando una iniciativa que ayuda a las madres solteras con guarderías en las universidades del diputado Diego Foyo”, “esta fue la propuesta de una alumna”.

Acuerdos

- Un valor como grupo es la equidad.
- Si les pudiera a todas las mujeres de la UAQ ¿Qué les dirían?
- “Que tenemos que ser mujeres competitivas, visionarias, tenemos que trabajar en equipo”.
- ¿Cuál es el objetivo de este grupo de mujeres?
- ¿Cuál es nuestra agenda?
- Crear una declaratoria y una agenda.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Agenda política para la igualdad de género

Ponente: Liliana Vázquez Roa

Fechas: 26 y 28 de septiembre del 2012

Elaborado por: Pamela Sánchez Escárcega

Reflexiones

¿Cómo sienten la propuesta de trabajo?

- “Excelente”.
- “Con su experiencia ya la hicimos”.
- “Me genera preocupación por que la perspectiva de género no la tenemos integrada, nos vamos encontrando trabas en el camino. Sugiero que seamos más aterrizadas en lo que podemos hacer, Qro no tiene cuota de género, sólo hay dos diputadas, las mujeres no impulsaron su candidatura aunque eran capaces”.
- ¿Qué es prospectiva? A lo que las compañeras contestan:
- “Es un camino a seguir”.
- “Posterior a”.

¿Qué declaraciones conocen?

- “Beijín, han sido declaratorias de procesos muy ricos”.
- “Universidades públicas se han logrado muchas cosas “.
- “Conferencia de Río tuvo un efecto multiplicador, pueden abrir caminos”.

Capacitar: obligación como funcionarias públicas, “si por arriba no hay posibilidad de crecimiento, por abajo puedo echar raíces” comenta la Dra. Magaña.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Texto llamado Lagartijas y dinosaurios ¿qué les despierta la lectura en relación a su diplomado?

“Yo lo relaciono con el aprendizaje, finalmente no terminas de aprender”.

“La voracidad, eso sucede con el poder la gente que lo tiene quiere tener más y más pero finalmente termina destruyendo”.

“Me invita a una reflexión para analizar los procesos de metamorfosis, primero nos dejamos provocar pero en el camino puedes tropezar, la pregunta es ¿estamos en un proceso de crecimiento o a qué le estamos tirando? Debemos ser objetivamente parte de una raza que pueda convivir, esto implica un camino tremendamente grande. Muy interesante la lectura eso nos tiene que limitar pero si con una sabiduría sistémica de un todo, viendo la situación más macro”.

“Habla de no dejar las cosas que pasan por muy pequeñas que sean como lo son las plantas, nos olvidamos de todo no nos detenemos a formar un cimiento”.

“Es como esa visión periférica, nada más vemos hacia adelante pero no logras ver el todo, sino logras ver cada movimiento que hacemos sistémicamente crecemos sin control”.

“Cuando más crecemos más nos comprometemos, si nada más creces sin compromiso no se llega a ningún objetivo”.

“Si pierdes el piso y no te ubicas la ambición te come”.

Discusiones

“Debemos tener estrategias concretas y específicas no importan los nombres de la agenda”.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Me sigo cuestionando ¿por qué me invitaron a este diplomado? Hay que posicionar el lenguaje de género en las instituciones, representamos una amenaza para las autoridades”.

“Habría que sumar esfuerzos para capacitar a los y las diputadas”.

“El trabajo de género tiene que tener recursos”.

Líneas prioritarias de trabajo:

- Implementar y fortalecer políticas y programas que concienticen la importancia de la inclusión de una cultura de género.
- Contribuir en la transversalidad de la perspectiva de género en el ámbito público, a través del quehacer institucional.
- Posicionar a las mujeres en el Edo de Qro. para promover su desarrollo y ampliar su participación en todos los ámbitos con igualdad de oportunidades.

“Se excluye el ámbito privado”.

“Si lo dejamos de aquí a veinte años podemos llegar al ámbito privado”.

“Ámbito privado muy importante”.

“Hasta dónde podemos llegar”.

“No puedo implementar la perspectiva de género en tu casa, esto se puede realizar en el ámbito público”.

“Yo creo que no se puede, 20 años es hasta ridículo, los puestos que tenemos ahorita no van a durar 20 años”.

“Para mí era pleonasma poner institucional y pública”.

“En el momento de decir público ya es limitativo, como iniciativa sería bueno incluir lo privado”.

“Hay que puntualizar que este diplomado es para la cultura institucional”.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Veo que algunas cosas son repetitivas, sobre todo en el que queremos y hacia dónde vamos, debemos diferenciarlo, las propuestas son muy subjetivas, no son concretas”.

“sería cuestión de ir ordenando”.

“A mí me preocupa que en una clase se firme un documento, no creo que sea conveniente hacerlo hoy, porque tenemos la voluntad política para entregárselo al gobernador”.

“Si hay una política estatal direccionada”.

“la misión es la razón de, en la parte de estrategia y marco legal hay que clarificar, ya son líneas de estrategia hay que hacerlo un poco más concreto, con qué mecanismos vamos a continuar”.

“Que fortuna que coincidamos en el interés de tener una agenda, el rol del gobernador es de suscribirla pero la agenda en sí es de y para las funcionarias públicas, me parece desalentador que el día de hoy no se firme nada, el sentido era articularnos para lograr la transversalización”.

“Somos una red de instituciones de alguna forma impulsando los programas desde donde nos toca, son compromisos de la red, es importante firmarlo el día de hoy, no se trata de compromisos de las instituciones”.

“Propongo que sea un ante proyecto porque no es un trabajo terminado, yo sí creo que tenemos que pulir el documento, lo siento exageradamente elevado como para poder realizarlo”.

“Definir el compromiso, para recuperar las partes sustantivas, o incluimos o excluimos hay que definir un mecanismo para saber quiénes y cómo lo vamos a hacer”.

“Yo les quiero transmitir la experiencia alguien soñó con una agenda y por eso se crearon las agendas internacionales, aquí lo que nos interesa es educar, esto no es un plan de acción es una simple agenda”.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Hay que constituir la red, hay que conformar a la red no hemos dicho quienes se incorporan a la red y quienes a la agenda”.

“Yo como persona y como institución ya gané pero quiero irme con mucha claridad en el hacia dónde vamos y qué queremos, cada una de las instituciones debemos de aportar algo a la red, yo les puedo compartir lo que yo sé, hay que ser incluyentes ya nos trajeron aquí pues ahora cúmplanos, qué quiere UAQ hoy podemos firmar el documento nos podemos comprometer”.

“Reunión el lunes en la UAQ, #2 aceptar poner el nombre y firmar, pero yo a nombre propio me comprometo a firmar, traer las propuestas”.

“Hay que incluir a las que no están”.

“Planear un desayuno con el gobernador para plantearle lo que hemos hecho”.

“Que se quede como anteproyecto, firmarlo para después pedirles a quienes no están que lo chequen y reúnan sus planteamientos”.

“Hay que abonar una construcción de manera positiva”.

“Si ya hubo un pronunciamiento hay que ver de qué tamaño es, tenemos que ubicar lo que dicen al nivel de gobierno para trabajar la política pública, ver hasta dónde más que otras cosas se necesita de voluntades, nosotras somos las mujeres intermediarias”.

“Admiro los comentarios que han hecho pero hay que hacer un trabajo político en dónde se sepa lo que queremos y lo que nos van a dar, tenemos que llegar a venderles algo ¿qué es lo que ellos van a ganar? Se necesita llegar y convencer”.

“Yo propongo de hacer el borrador de la agenda ya trabajado y traer el documento pulido para el lunes”.

“No es la agenda del IQM vamos a incluir a todas las instituciones del diplomado”.

“Una agenda si lleva un diagnóstico”.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Acuerdos

- Otro objetivo del diplomado es el de conformar una red: que se realizará a través de la agenda en donde se recojan experiencias en su caminar político.
- Uno de los principales objetivos es poder elaborar una agenda y una declaratoria.
- Crear fondo común para acciones de la red gestionar recursos específicos para la realización de acciones de las instituciones involucradas.
- Tener claridad sobre qué acciones pertenecen a la red, qué acciones llevará a cabo para que entonces comience a cobrar sentido la creación
- Comisiones:
- Creación de la red: Anilú, Irma, Laura, Paty Moret y Cecilia.
- Convocar a las instituciones que no asistieron el día de hoy y pedirles sus respectivos ejes de trabajo (SEDESU, Sec. De turismo, Sec. De educación, Sec. De seguridad, Sec. Del trabajo): Grisel.
- Por equipo afinar los ejes: cada equipo envía información al equipo de creación de lineamientos.
- 3 ejes rectores: armonización legislativa, laboral y derechos humanos.
- Crear borrador de la agenda para trabajar el lunes: Eloisa, Ana, Anilú y Leticia.
- Definición de brechas de género.
- Integrar como considerando Agenda de Querétaro Sustentable

Algunas de las acotaciones que se realizaron en la redacción de la agenda son:

- Visibilizar el recurso.
- Pidiendo paridad de la reforma electoral (ya pide el 50 y 50 %).



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

- Ya existe en el congreso de una Lic. Del IFE
- Sector salud: no tiene presupuesto para la igualdad de género.
- Apoyo del IQM con respecto al lenguaje incluyente.
- Propuesta que se lleven a cabo talleres de capacitación.
- Entregar un certificado a los partidos políticos cuando se logra la equidad de género.
- Dar un incentivo no tanto un certificado aunque varias integrantes comentan que es su obligación y que no se les debe de premiar por hacerlo.
- Hay que construir, hablar con la gente convencer no dar incentivos, buscar otras formas.
- Convenio con PGJ (tienen que aprobar el examen del IQM) sino no pueden acceder a los puestos.
- Quienes tienen que estar convencidos son las autoridades, nosotras somos los agentes principales.
- Capacidad de llegar hasta arriba, que estén sus secretario.
- Nosotras somos agentes de cambio.
- Comprometer a las autoridades y firma de agenda.
- Gestionar respaldo para las acciones de la red.
- Negociación y acuerdos a nivel de gobierno con el ejecutivo y su gabinete.
- Crear una contraloría que ejecute el presupuesto a donde se debe.
- Presentación de la problemática y el por qué.
- Trabajar horizontalmente pero desde las cabezas, apoyo económico si no me ayudas, no me estorbes.
- Suma de todas las dependencias.
- Contemplar: leyes, presupuesto y contraloría.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

2. Resultados del proceso del diplomado

ANTEPROYECTO DE AGENDA PÚBLICA DE GÉNERO

QUERÉTARO 2013 – 2015.

**Santiago de Querétaro,
a 28 de noviembre de 2012.**

Objetivo común:

Impulsar políticas públicas y acciones a favor de la sociedad para lograr la igualdad de género en el Estado de Querétaro.

Líneas prioritarias de Trabajo:



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

- Implementar y fortalecer políticas, programas y presupuestos con perspectiva de género.
- Contribuir en la transversalidad de la perspectiva de género en el ámbito público a través del quehacer institucional.
- Posicionar el liderazgo de las mujeres en el estado de Querétaro para promover su desarrollo y ampliar su participación en todos los ámbitos con igualdad de oportunidades.
- Integrar la perspectiva de género en el marco de los derechos humanos de las mujeres como eje fundamental para la calidad en los servicios.

Ejes de acción:

EJE 1. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA						
Componente	Situación Actual (problema)	Desafío (objetivo)	Estrategia	Marco Legal	Acciones de la Red (metas)	Periodo de Ejecución
Presupuestos etiquetados		Contar con recursos etiquetados para el empoderamiento de las mujeres.	Realizar auditorías de género.	Ley de Planeación y Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria. Ley	1.- Sensibilizar al poder ejecutivo y legislativo para la aplicación de la Ley Federal. 2.- Gestionar	2013: acciones 1 y 2. 2014-2015: Implementación de la programación y



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

				<p>General para la Igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>la asignación y etiquetación de recursos.</p> <p>3.- Capacitar a las instancias involucradas sobre el proceso de planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género.</p> <p>4.- Auditar los programas de las dependencias que vigilen la asignación y ejecución de</p>	<p>presupuestación y las auditorías de Género.</p>
--	--	--	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					presupuestos con PG cada año.	
Armonización de marco legal estatal para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Existen vacíos en el marco normativo que limitan el acceso de las mujeres a la justicia.	Contribuir al acceso y procuración de justicia a través de la armonización legislativa conforme a los estándares nacionales e internacionales.	Presentar iniciativa de reforma de ley.	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	1.- Análisis del marco normativo en el Estado de Querétaro. 2.- Elaboración de una propuesta de iniciativa de reforma de ley, cabildeo y negociación política. 3.- Capacitación a las y los funcionarios encargados de la aplicación de las leyes en materia de prevención, atención	2013: 1 y 2. 2014: 3.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					y sanción de la violencia contra las mujeres .	
Acceso de las mujeres a los puestos de elección popular.	A pesar de que las mujeres representan más de la mitad del padrón electoral, su presencia en las dos cámaras del Congreso General, en las legislaturas de los estados y en los ayuntamientos del todo el país es apenas perceptible.	Alcanzar la igualdad en la representación política.	Promover la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro para que a partir del proceso electoral 2015, los partidos políticos estén obligados a que el 50% de sus propuestas para contender por algún lugar en	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Electoral del Estado de Querétaro, sentencia del 30 de noviembre de 2011 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios para la protección de los	En la promoción de la iniciativa de reforma debe considerarse la sentencia que el 30 de noviembre de 2011 dictó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios para la protección de los	2 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>e y en ocasiones inexistente. En Querétaro de los 25 escaños existentes en el Congreso local, sólo hay dos diputadas por representación proporcional, es decir, el 8% de de participación, con respecto al 38% de lugares que ocupan las mujeres en la Cámara de Diputados a nivel federal,</p>		<p>la legislatura estatal y en los cabildos de los 18 ayuntamientos sean mujeres, sin importar que las nominaciones se originen de deliberaciones democráticas al interior del mismo partido, y que a su vez incida en modificaciones legales que garanticen la capacita</p>	<p>derechos político-electorales y Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>electorales y que representa una evolución hacia la aplicación estricta de las cuotas de género. Entre otros aspectos, en esa sentencia se considera que los límites constitucionales a la igualdad entre los géneros en el contexto del registro de candidaturas, no deben ser interpretados de tal manera que se</p>	
--	--	--	--	---	---	--



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>derivado de la observación obligatoria del cumplimiento de la cuota de género establecida en la ley electoral federal.</p> <p>Los partidos políticos han tratado de evadir los cambios que a nivel federal y estatal se han promovido para abrir espacios a las mujeres dentro de</p>		<p>ción, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres al interior de los partidos políticos.</p>		<p>permita una limitación a tales derechos.</p> <p>En segundo lugar, la iniciativa de reforma al marco electoral local debe considerar la obligación de los partidos políticos a destinar en forma efectiva y auditable, por lo menos el 2% del financiamiento público ordinario que reciben del Instituto Electoral</p>	
--	--	--	---	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>la competencia electoral; por lo que es necesario fortalecer los mecanismos que garanticen una participación igualitaria entre mujeres y hombres.</p>				<p>de Querétaro para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p> <p>Promover la firma de un instrumento entre el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral que permita verificar que los partidos políticos nacionales y con</p>	
--	--	--	--	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					registro estatal hagan uso de una parte de los recursos del financiamiento público ordinario federal destinado a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres según lo contempla el código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales .	
--	--	--	--	--	--	--



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					<p>Promover la firma de un instrument o entre el Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Queretano de las Mujeres que permita desarrollar una política interinstitucional en favor de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres al interior de</p>	
--	--	--	--	--	---	--



Gobierno Federal

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					los partidos políticos nacionales con registro estatal.	
EJE 2. DERECHOS HUMANOS						
Componente	Situación Actual (problema)	Desafío (objetivo)	Estrategia	Marco Legal	Acciones de la Red (metas)	Periodo de Ejecución
Equidad y calidad educativa					1.- Acceso y permanencia de mujeres estudiantes a escuelas de educación inicial, básica, media superior y superior en edad escolar reglamentada. 2.- Atención del rezago educativo	



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					<p>en todos los niveles educativos en mujeres con extra edad escolar y diversificación de opciones educativas en apego a sus necesidades de formación. (Ejm. caso de RED que atendí el lunes con Paty UAQ)</p> <p>3.- Fortalecimiento de las prácticas educativas con perspectiva de género mediante talleres y cursos específico</p>	
--	--	--	--	--	---	--



Gobierno Federal “Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					<p>s para directivos y docentes de todos los subsistemas educativos</p> <p>4.- Oportunidad de becas académicas a estudiantes con bajos recursos económicos y/o mujeres con talento y superación profesional a vincular con el sector productivo</p>	
Identidad	Existe un subregistro de mujeres ESTADIS	Que todas las mujeres de Querétaro	Campaña intensiva a través de la	La identidad es un derecho humano	1. Gestionar la asignación del	2012-2015



Gobierno Federal

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	TICA REGISTRADO CIVIL	o estén registradas por tener derecho a la identidad.	unidad móvil.	plasmado en la constitución	recurso. 2. Sensibilizar y capacitar a los/as presidentes municipales, delegados y representantes de las comunidades indígenas para la coadyuvancia de los oficiales del registro civil para que se realicen los trámites correspondientes.	
Mujeres y construcción de ciudadanía.	Es una realidad que las mexicanas no disfrutan	Impulsar una mayor participación política	Instrumentar en las instituciones públicas	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	* Difundir y gestionar espacios institucionales y entre las	2013-2014



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	de las mismas oportunidades para el ejercicio de sus derechos, y por consiguiente de su ciudadanía por el solo hecho de “ser mujeres”. Esta situación de desigualdad, se ve agravada por otras condiciones como la pobreza, la edad, la pertenencia étnica, que exacerbaban las	de las mujeres, generando ciudadanía con el fin desarrollar capacidades de gestión e incidencia en el diseño y aplicación de leyes, políticas públicas, programas y presupuestos dirigidos a disminuir la desigualdad en las oportunidades que tienen mujeres y hombres	y organizaciones de la sociedad civil del estado de Querétaro, el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) que tiene por objetivo general favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promuevan la formación de	y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	organizaciones de la sociedad civil, para la capacitación a multiplicadores del MEPE. * Seguimiento a la instrumentación de talleres del MEPE. * Evaluación de resultados de la instrumentación de talleres del MEPE.	
--	---	---	--	--	---	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>desventajas en el trato y en el ejercicio de derechos para las mujeres. La discriminación por razones de género es un factor que impide igualar las condiciones de participación democrática en el país, porque la exclusión social que provoca la desigualdad en el acceso a los</p>	<p>en los distintos ámbitos de la vida social.</p>	<p>ciudadanas y ciudadanos capaces de participar democrática y equitativamente en los asuntos públicos; tales como:</p> <p>a) El reconocimiento de su ciudadanía, como la identidad política que iguala a todas las personas en derechos sin distinción por motivos</p>			
--	--	--	--	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>derechos civiles, políticos y sociales, se traduce en barreras para incluirse en los espacios de deliberación pública, de representación política y gobierno.</p>		<p>de género, pertenencia étnica, posición social u otra condición. b)La comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos fundamentales que permiten exigir y colaborar en el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito</p>			
--	--	--	---	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

			<p>público. Ambas se desarrollan propiciando la identificación de barreras políticas y culturales que obstaculizan en mayor medida a las mujeres, para la construcción de su ciudadanía.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



Gobierno Federal

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Salud	No hay asignación de recursos para ejecutar el Programa de Igualdad de Género en Salud.	Asignar recursos al Programa de Igualdad de Género en salud para transversalizar la perspectiva de género en los programas prioritarios de salud. El objetivo general del Programa de Igualdad de Género	Negociación y acuerdo con el funcionario del sector salud.	Marco Internacional. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Norma Oficial Mexicana 046 Programa de acción específica de igualdad de género. Envío en correo anexo el marco jurídico	1. Sensibilización y capacitación de autoridades de primer nivel 2. Asignación de 2 de Recursos Humanos para ejecutar el programa de igualdad de género en salud 3. Fortalecer los procesos de formación de los	Acción 1,2 y 3 se realizará en 2013 4 en el 2014



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

		<p>en Salud es avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género; con la</p>		<p>profesionales de la salud de los Programas Prioritarios en enfoque de género en el marco de los derechos humanos como elemento central para favorecer la calidad en salud.</p> <p>4. Transversalizar la perspectiva de género en los programas prioritarios de salud, así como en las principales</p>	
--	--	--	--	--	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

		finalidad de reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.			acciones de promoción de la salud, prevención, y atención de las principales causas prioritarias de enfermedad, discapacidad y muerte.	
Seguridad ciudadana y Prevención de la violencia contra las mujeres.	Desconocimiento en la sociedad del tema sobre perspectiva de género.	Impulsar una cultura con perspectiva de género	Implementación de los cursos de capacitación e información a mujeres y hombres, sobre el tema	Ley de igualdad entre la mujer y el hombre para el Estado de Querétaro. Ley para prevenir y eliminar toda forma de discrimina	Implementación de cursos, pláticas y difusión de información referente a la prevención con perspectiva de género.	2013 2014 2015



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

			prevención con perspectiva de género.	ción en el Estado de Querétaro. Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	Difusión en medios de comunicación sobre temas preventivos con perspectiva de género.	
EJE 3. LABORAL						
Componente	Situación Actual (problema)	Desafío (objetivo)	Estrategia	Marco Legal	Acciones de la Red (metas)	Periodo de Ejecución
Empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.	Según los Indicadores de Desarrollo Humano en México (PNUD) las oportunidades para las mujeres en el ámbito de participación política,	1.- Transversalizar la perspectiva de género en la cultura institucional. 2.- Contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.	1.1 Implementar programas de cultura institucional y certificaciones en género tanto en el sector público como en el privado. 2.1 Impulsar	Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Ley General de Acceso	1.1 / 2.1 Concertación política y seguimiento de acuerdos. 1.2 / 2.2 Asignación de recursos estatales y federales para implementar los programas. 1.3	2013 – 1.1 / 2.1 2014 y 2015 - 1.2 / 2.2. 1.3



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	<p>económica y de ocupación (IPG) en Querétaro es de 0.5736, menor al nacional de 0.6095.</p>		<p>las condiciones para que las mujeres accedan a puestos de alto nivel (ampliación del sistema de guarderías, horarios flexibles, salarios iguales, permisos de paternidad, etc.)</p>	<p>a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <p>Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Ley Federal del Trabajo</p> <p>Recomendaciones de la OIT</p>	<p>Capacitación y profesionalización de los actores involucrados.</p>	
<p>Acoso y hostigamiento laboral y sexual</p>	<p>De las 69000 mujeres encuestadas en la ENDIREH 2006, en Qro. el 40.1 % manifestó haber</p>	<p>Disminuir los índices de Acoso y hostigamiento laboral y sexual en el estado de</p>	<p>1.1 Sensibilizar y capacitar al funcionario de la APE y APM.</p> <p>1.2 Impulsar</p>	<p>Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <p>Ley Estatal de</p>	<p>1.1 Generar un curso en línea sobre Acoso y Hostigamiento sexual y laboral.</p> <p>1.2</p>	<p>2013 – 1.1 2014 y 2015- 1.2 y 1.3</p>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

	sufrido acoso laboral.	Querétaro.	medidas de sanción en el ámbito público.	Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	<p>Concertación política.</p> <p>1.3 Propuesta de reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.</p> <p>1.4 Armonizar el protocolo de atención del acoso y hostigamiento sexual y laboral.</p> <p>1.5 Promover la cultura de denuncia del acoso y hostigamiento sexual y laboral y</p>	
--	------------------------	------------	--	--	---	--



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

					la protección de la víctima.	
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

La Agenda operará a través de una RED INSTITUCIONAL denominada RED MUJERES QUERÉTARO, regulada por lineamientos que permitan su funcionalidad y permanencia, así como la ampliación de su cobertura para sumar a la sociedad civil en sus diferentes formas de asociación.

Quiénes somos:

Somos una red de mujeres organizadas, comprometidas desde el quehacer público para impulsar procesos de cambio que generen igualdad entre mujeres y hombres.

Qué queremos:

- Generar alianzas estratégicas que permitan el logro de nuestro objetivo.
- Una sociedad en la que prevalezca la igualdad de géneros.

Hacia dónde vamos:

- Visibilizar las necesidades estratégicas de las mujeres para su empoderamiento.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

- Sensibilizar a actores políticos y estratégicos a fin de disminuir las brechas de género.
- Crear condiciones y espacios que impulsen el empoderamiento de las mujeres mediante:
 - La capacitación y profesionalización a todos los niveles del sector público.
 - Políticas públicas con perspectiva de género.
 - Educación con perspectiva de género.
 - Creación de redes de apoyo.
 - Cuotas de género.
 - Presupuesto con perspectiva de género.
 - Marcos normativos con perspectiva de género.
 - La prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las 10:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad la presente acta al alcance y al margen las que en ella intervinieron.

Firman:

Nombre:

Cargo:

Dependencia:

Firma:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

3. Conclusiones

Las funcionarias se comprometieron a realizar acciones que beneficien a las mujeres queretanas mediante un trabajo interinstitucional, así como también, interdisciplinario para incidir en las políticas públicas que se generen en el gobierno. Su principal objetivo es participar en el diseño, operación, seguimiento de la Agenda Pública de Género y todas las acciones que se deriven en esta materia mediante la definición de instrumentos de planeación, programación y evaluación de las acciones definidas por sus participantes.

A pesar de las diferencias que por naturaleza se generan en un procesos de creación colectivo se pudieron generar ideas y opiniones que contribuyeron a un



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

trabajo en equipo gracias al compromiso de todas las instituciones por mejorar las condiciones de vida de las queretanas.

Se lograron los objetivos del diplomado porque las funcionarias pudieron adquirir herramientas para emplear en las instancias que tal vez no cuentan con la Transversalidad de la Perspectiva de Género pero que van a lograr incidir no sólo en Políticas Públicas sino en sus lugares de trabajo empleando cada uno de los temas para lograr la equidad entre los géneros.

En el proceso hubo una efervescencia de sentimientos y emociones que los temas relacionados con el género provocan pero finalmente se logró conformar una agenda para erradicar los discursos que empañan y oprimen la vida cotidiana de las mujeres. Afortunadamente se cuenta con la voluntad política del Gobernador José Calzada Rovirosa quien está comprometido con la causa para lograr un Querétaro que transversalice la perspectiva de género en todos sus ámbitos.

4. ANÁLISIS PRE Y POST

El presente análisis pre y post, nos permite dar cuenta, del proceso de aprendizaje que tuvieron las y los participantes del Diplomado Gestión política, negociación y cultura institucional con Perspectiva de Género.

Durante las sesiones, estuvo presente como aportación el elemento de la experiencia personal dentro de la vida cotidiana pero principalmente en el



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

quehacer laboral de las mujeres funcionarias que asistieron al diplomado, siempre aparecían las anécdotas y la reflexión en torno a estas. Una de las principales expectativas que se generan con este diplomado es que las mujeres desean aprender a negociar desde su papel de ser mujeres, en tanto esta acción decían ellas está completamente vinculada a los varones en este sentido es que han vivido una serie de dificultades para llevar a cabo plenamente sus capacidades de negociación

El instrumento de evaluación que fue utilizado consta de una serie de preguntas que denotan los conocimientos que se tiene sobre los temas a tratar durante el diplomado además de conocer sus expectativas acerca del diplomado y lo que podían aportar a esa sesión. Este instrumento se anexa al final del documento.

A este análisis pre, se suma el análisis post que está fundamentado en una evaluación que se realizaba al final de cada sesión, para determinar el nivel de conocimiento de las y los participantes sobre conceptos básicos que se abordaban sesión tras sesión sobre temas de gestión política, negociación y cultura institucional con perspectiva de género.

A continuación mostraremos las preguntas de los instrumentos con las respuestas más frecuentes de las funcionarias a lo largo del diplomado

¿Qué conocimientos tiene sobre los temas que se abordaran en esta sesión?

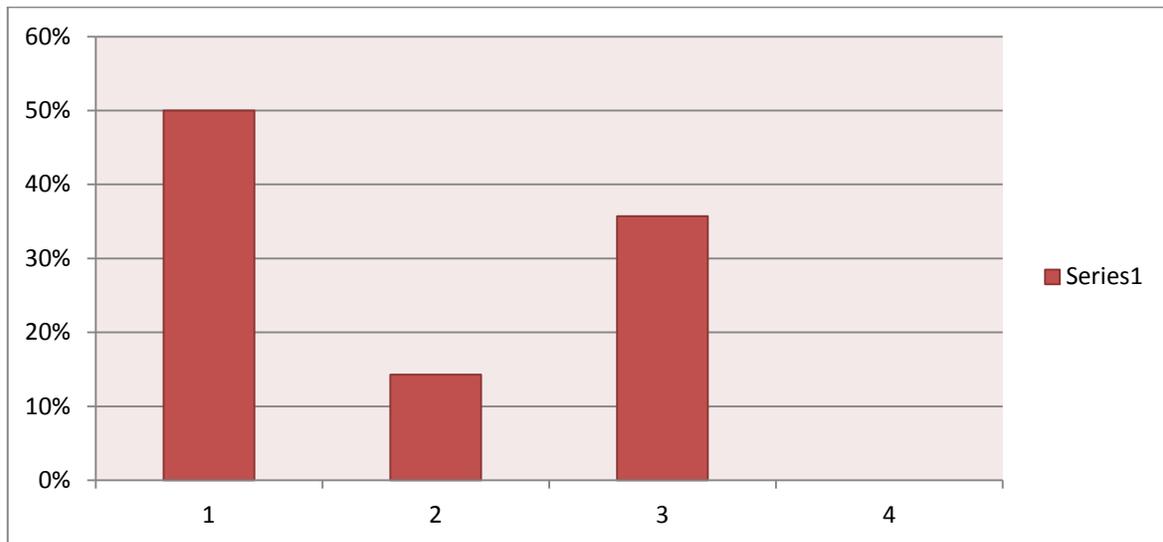
Respuestas más comunes	más	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
------------------------	-----	-------------------------------	-----------------------------



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

1. Conceptos generales	7	50%
2. Básicos	2	14.28%
3. Mínimos	5	35.71%
4. Total	14	100%



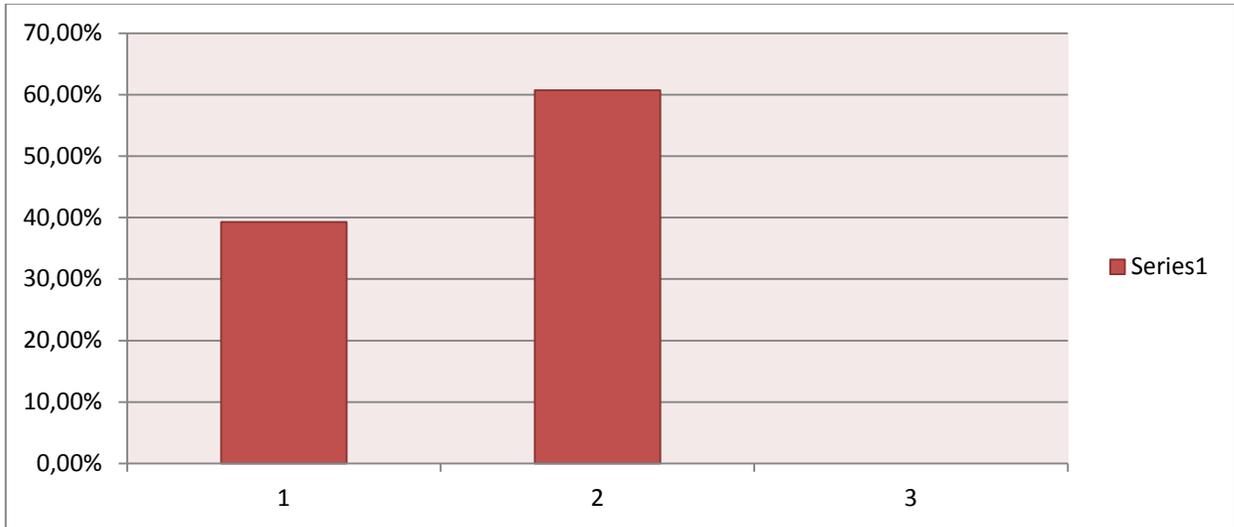
¿Has realizado un estudio sobre el tema?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. SI	11	39.28%
2. NO	17	60.71%
3. Total	28	100%



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



¿Ha cursado algún taller o seminario sobre el tema?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. Diplomados	6	23.00%
2. SI	8	30.76%
3. NO	12	46.15%
4. Total	26	100%

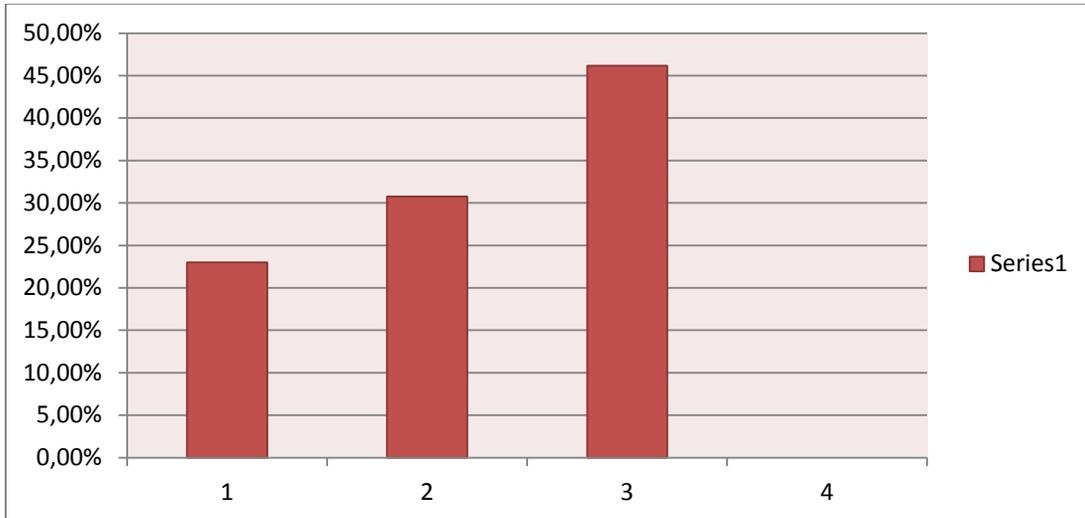


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



¿Ha realizado algún trabajo práctico relacionado con el tema?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. SI	5	35.71%
2. NO	7	50%
3. Planeación de políticas públicas con perspectiva de género	2	14.28%
4. Total	14	100%

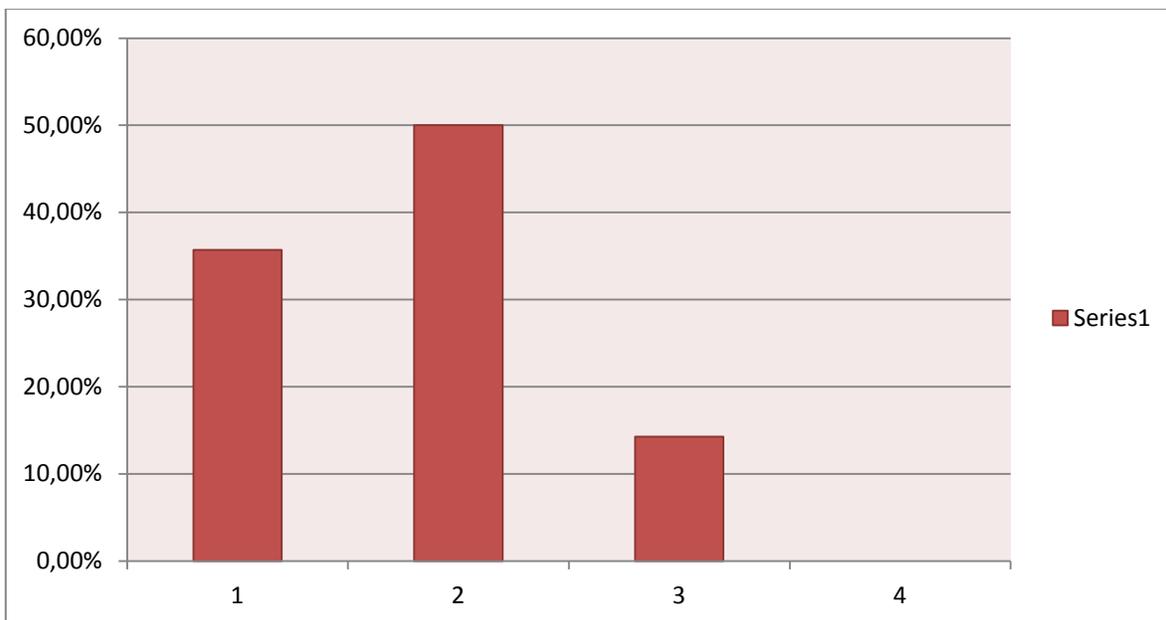


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



¿Qué conocimientos espera obtener de esta sesión?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. Conceptuales	7	41.17%
2. Prácticos	10	58.82%
3. Total	17	100%

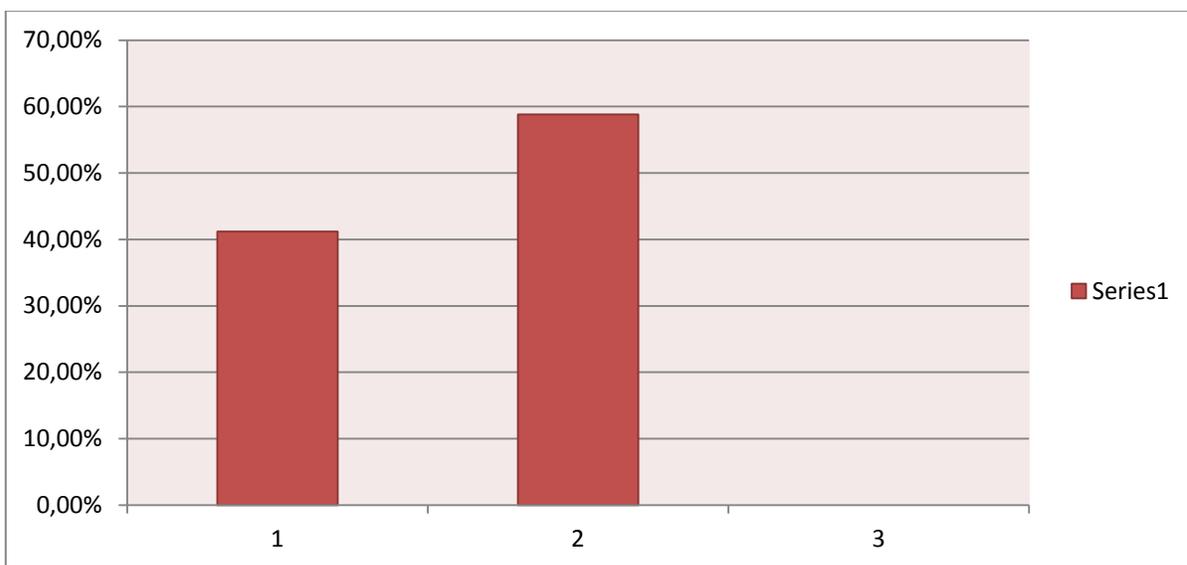


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



¿Cuáles son las aportaciones con las que podría contribuir?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. Experiencias personales, laborales, Profesionales, y de participación social	17	85%
2. Conocimientos	3	15%
3. Total	20	100%

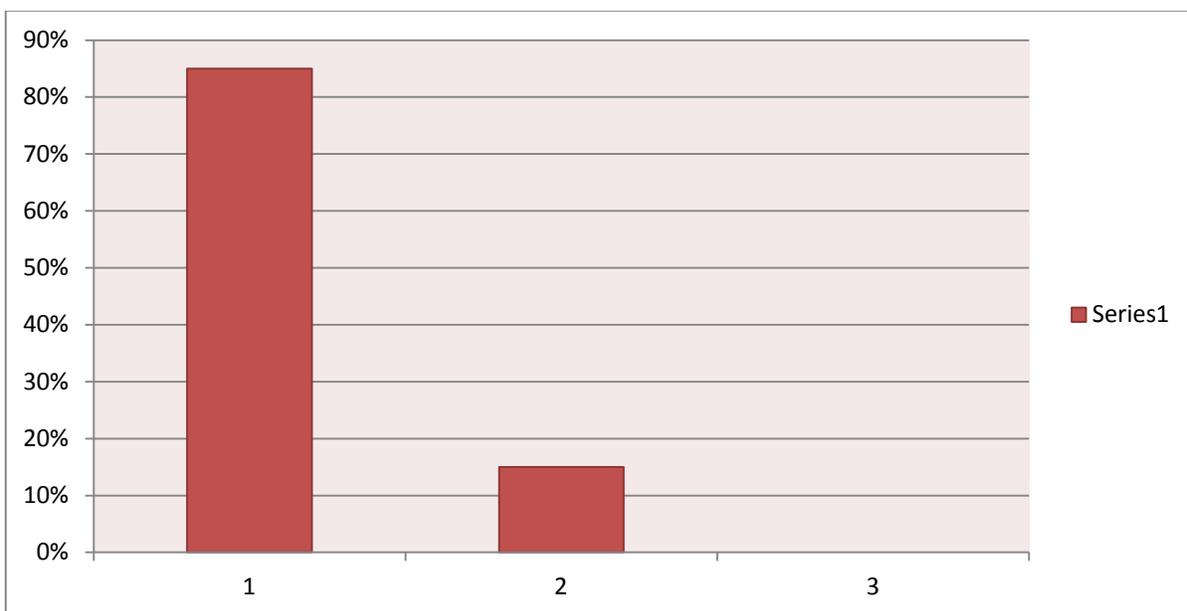


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



¿Cómo espera aplicar los conocimientos obtenidos?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
1. En ámbito laboral	12	46.15%
2. Vida cotidiana	4	15.38%
3. Transversalizando la perspectiva de género	10	3.8%



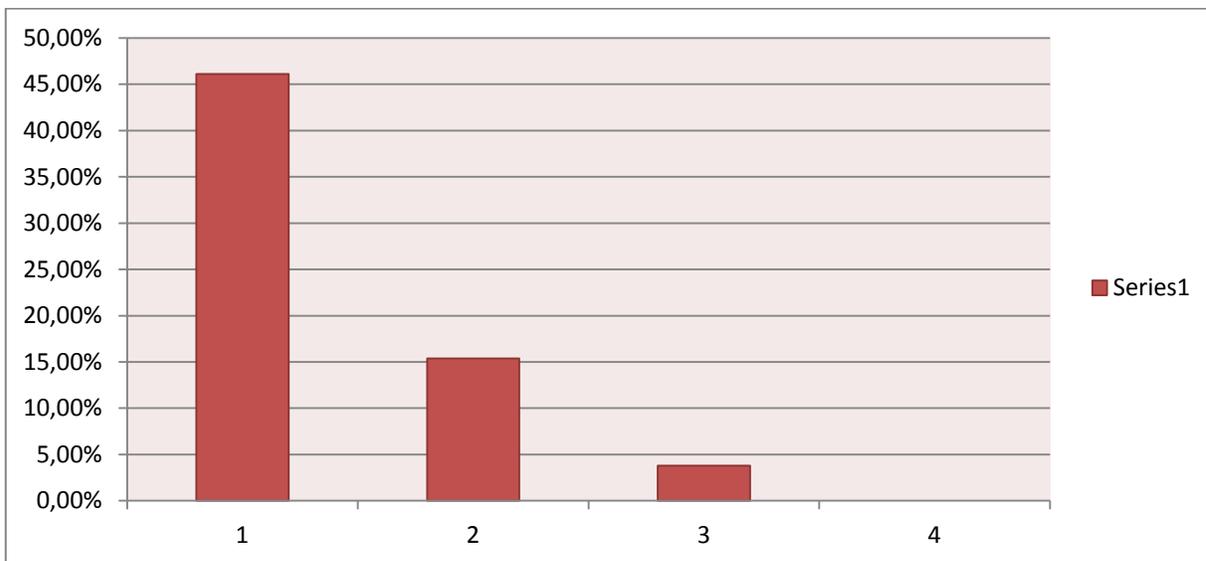
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

4. Total	26	100%
----------	----	------





GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Evaluación Post

Se mostrarán aquellos conceptos que fueron novedosos para las funcionarias y a la vez prácticos para integrar en sus tareas diarias dentro de sus dependencias. Es amplia la lista de conceptos que las funcionarias integran por primera vez en su bagaje teórico-metodológico.

¿Cuál concepto abordado te pareció más novedoso?

Respuestas más comunes	No. De respuestas más comunes	% de respuestas más comunes
Perspectiva y equidad de genero	16	8.8%
Liderazgo Democrático	18	10%
Amor propio	10	5.5%
Mejora institucional	10	5.5%
arquitectura organizacional	11	6.1%
Tasa de Prevalencia	15	8.3%



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Panóptico	10	5.5%
Publicidad no sexista	4	2.2%
Unidad estratégica de actividad	4	2.2%
Planeación Estratégica individual	14	7.7%
Análisis de coyuntura	6	3.3%
Foda	6	3.3%
Mapeo Político	12	6.6%
Negociación	21	11.6%
Metodología para la creación de presupuestos con PG	10	5.5%
Troquelado	6	3.3%
Paridad	7	3.8%
Total	180	100%

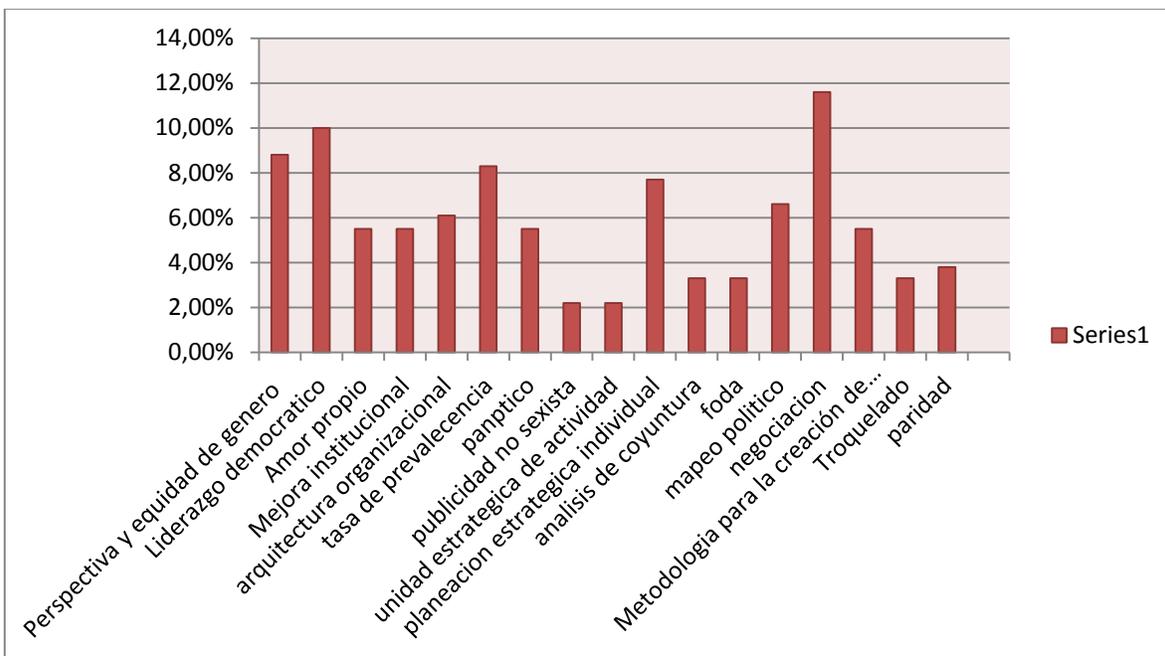


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”



PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN POLÍTICA APLICADOS A LA CULTURA INSTITUCIONAL DESDE DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las participantes del diplomado hicieron un gran esfuerzo en este ejercicio de formación, el cual tuvo muy buenos resultados en términos de creaciones colectivas, de generar lazos y compromiso para lograr una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres.

Las funcionarias se comprometieron a llevar a cabo los compromisos firmados con el apoyo de la red de funcionarias que se creó como parte del proceso formativo del Diplomado, asimismo, se propusieron metas particulares para cumplir a nivel institucional.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Estas metas van desde impulsar las políticas públicas con perspectiva de género desde su institución y posibilidades de acción hasta incidir en los presupuestos que asigna el gobierno a las distintas dependencias. Acciones también menos ambiciosas pero igualmente importantes como: sensibilizar a las compañeras y compañeros de trabajo, difundir la información adquirida sobre perspectiva de género dentro de sus oficinas, colaborar con organizaciones de la sociedad civil en acciones específicas, elaborar proyectos presupuestales con perspectiva de género, ser lideresas democráticas para poder fortalecer a sus respectivos equipos de trabajo, incluso las funcionarias expresan haber aprendido diversas herramientas para sus labores específicas dentro de sus dependencias pero también para aplicar día a día en su vida personal. Tener conocimientos de negociación fue elemental para las acciones que ya iniciaron.

Es un orgullo para la Universidad que las personas que toman decisiones en nuestro estado sigan formándose y fortaleciéndose día a día y más importante que el funcionariado se comprometa y haya iniciado el impulso de los cambios en la cultura insitucional de sus ámbitos de trabajo con las herramientas adquiridas en este proceso de enseñanza aprendizaje.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

ANEXO 1

Lineamientos

Red Inter Institucional de Género para el Estado de Querétaro



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

CONSIDERANDO

1. Que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su “Plan Querétaro 2010-2015, denominado “Soluciones Cercanas a la Gente”, en el Eje de Desarrollo Social y Humano establece como una de las principales tareas del quehacer gubernamental apoyar al desarrollo de las personas, las familias y los diversos grupos sociales.
2. Que dentro del citado Plan Estatal, en su apartado GRUPOS PRIORITARIOS, en el tema relativo a MUJERES, señala como objetivo: “*Generar políticas públicas, presupuestos, programas y acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de facilitar la plena incorporación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo*”.
3. Que el Plan Estatal establece como estrategia 3.2. la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional tras la formulación de políticas públicas e institucionalización de las mismas con perspectiva de género
4. Que atendiendo al marco legal que sustenta la participación de la mujer en términos de igualdad y justicia social, el Instituto Queretano de las Mujeres, presentó a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el proyecto denominado “Fortalecimiento de Acciones Institucionales para Avanzar en la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Querétaro”, dentro del cual, se estableció la



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

realización del Diplomado en “Gestión Política y Cultura Institucional desde la Perspectiva de Género”.

5. Que desde el 28 de Agosto del 2012, el Instituto Queretano de las Mujeres, en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de Género UAQ, unieron esfuerzos para realizar el citado *Diplomado* en el que participaron un promedio de 41 mujeres funcionarias públicas de diferentes instituciones federales y estatales, en el Estado de Querétaro.
6. Que como producto de las actividades realizadas en el antes mencionado Diplomado, se generó una Agenda Pública con Perspectiva de Género, Querétaro 2013- 2015, (como se va a llamar) misma que habrá de tomar en cuenta los postulados y principios de carácter internacional, nacional y local para su aplicación en todos los órdenes de gobierno y en los 18 municipios de la Entidad.
7. Que ante la evidente necesidad de fortalecer y potencializar la Agenda Pública con Perspectiva de Género, las participantes en el Diplomado “Gestión Política y Cultura Institucional desde la Perspectiva de Género”, han tenido a bien crear una Red que posibilite la planeación, desarrollo y evaluación de acciones que impulsen la perspectiva de género de manera transversal en las acciones de gobierno, por lo cual se expide el siguiente:

Lineamientos para la operación de la Red Interinstitucional de Género para el Estado de Querétaro

- I. El objeto de la Red es participar en el diseño, operación, seguimiento de la Agenda Pública de Género y todas las acciones que se deriven en esta materia mediante la definición de instrumentos de planeación,



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

programación y evaluación de las acciones definidas por sus participantes.

II. La “Red Inter Institucional de Género para el Estado de Querétaro” estará integrada en principio por funcionarias de las siguientes dependencias:

- Instituto Queretano de las Mujeres
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Educación, USEBEQ
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Gobierno
- Registro Civil
- Procuraduría DIF Estatal
- Comisión Estatal de Aguas
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Instituto Electoral de Querétaro
- Instituto Federal Electoral

III. En caso de que termine la gestión de las funcionarias, éstas podrán a título personal formar parte de la Red, sin embargo la Institución se obliga a designar a una nueva funcionaria para integrarse a la Red.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**Gobierno
Federal**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

IV. La “Red Inter Institucional de Género para el Estado de Querétaro ”podrá incluir a más instituciones del ámbito federal, estatal y municipal haciendo extensiva la invitación para los fines previamente definidos y conocidos por todas las participantes.

V. La Red conducirá sus actividades en forma planeada y programada, y con base en las políticas y prioridades que para el logro de los objetivos y metas considerados en el proceso de planeación y conducción del desarrollo de la Agenda Pública de Género Querétaro 2013 – 2015 y todas las acciones que se deriven en esta materia.

VI. La coordinación de la Red será nombrada anualmente por las integrantes pudiendo ser ratificada y estando el primer año a cargo del Instituto Queretano de las Mujeres.

VII. Para tal efecto, la Coordinación tendrá las siguientes funciones:

1. Convocar a las instituciones que la conforman,
2. Apoyar en el seguimiento de la agenda.
3. Organización de las reuniones
4. Documentar las acciones y sesiones organizadas por la “Red Mujeres Querétaro”

VIII. La Coordinación de la Red, se auxiliará por las diferentes comisiones que se establecen en este documento, además del apoyo de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de Género UAQ y otras instituciones.



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

IX. Las comisiones encargadas de auxiliar a la Coordinación de la Red se conformarán de acuerdo a los ejes establecidos para su operación en base a lo siguiente:

1. Gestión de Recursos
2. Comunicación
3. Seguimiento y evaluación
4. Asesoría, investigación y evidencia científica

X. La Red promoverá la participación social y por tanto la creación de otras redes a nivel regional, sectorial y municipal según los asuntos inherentes al desarrollo de la agenda de perspectiva de Género y necesidades de vinculación y difusión.

XI. La Red deberá dar a conocer a los titulares de las dependencias que representan, la Agenda de Pública de Género, el reglamento y acuerdos de las sesiones derivadas de la Red como principio de pertinencia, factibilidad y viabilidad de actuación dentro de la institución que se representa y vinculación con las demás dependencias involucradas para lograr un mayor impacto y respaldo de las acciones a emprender.

XII. La Red sesionará trimestralmente con envío anticipado de la orden del día.

XIII. La agenda de las reuniones ordinarias serán definidas en la sesión previa y las extraordinarias en razón de los asuntos prioritarios a los que convoque la Coordinación.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

XIV. Las situaciones no previstas en el presente documento habrán de dirimirse, atenderse y/o resolverse en sesión extraordinaria según la naturaleza y magnitud del asunto.

Firmando de conformidad los presentes lineamientos al calce y al margen las que en ellos intervinieron.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

ANEXO 2

Anteproyecto de Agenda Pública de Género Querétaro 2013-2015



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

ANEXO 3

Instrumentos de evaluación



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”